AGENCIA EN BUENOS AIRES
FLORIDA 251
U. T. Avenida 33 - 8607 y 11
Palermo 1131

EL LITORAL

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS EN NEW YORK
CHALMERS - ORTEGA
416, Fifth Avenue

Año XIV — No. 3244 | Servicio informativo de la Agencia "AUSTRAL" | Edición de 14 Páginas | SANTA FE — Lunes 1o. de Febrero de 1932 | Redacción y Adm.: S. Martín 2653|55 || PORTE PAGO

Es Mas Tranquila la Situación en Shanghai

FUERZAS DE TODOS LOS PAISES VIENEN SIENDO CONCENTRADAS EN LA CONCESION INTERNACIONAL

Gestiones de paz iniciadas por el cónsul general japonés en Nanking con Lowen - Kan, han fracasado debido a la absoluta intransigencia de que ambos dieron muestras

NO HA HABIDO NUEVOS CHOQUES

SHANGHAI, 1. — El día se ha presentado hoy bastante tranquilo, después del sangriento domingo vivido ayer. Nuevos hechos de armas dignos de ser registrados por el cable, no han ocurrido, y salvo los incidentes propios de la situación de guerra en que se halla la ciudad, no se han producido sucesos dignos de mención.

La informaciones que llegan del resto del país dan cuenta de que la intranquilidad ha cundido en todas partes, pero, por otra parte, los hechos indican que la temida crisis de la cuestión internacional, no se ha producido aun.

Concentración de tropas

SHANGHAI, 1. — Fuerzas británicas, norteamericanas, francesas e italianas se dirigen a esta ciudad, desde todos los puntos del territorio en que se encontraban, cuidando las respectivas concesiones.

Cuatro destroyers de los Estados Unidos, pertenecientes a la flota surta en el Mar Amarillo amarraron hoy en el puerto, anunciándose que ha partido, desde Manila, un crucero a todo vapor, que se dirige también a esta conduciendo tropas de desembarco.

Desde Hankow ha partido un crucero británico que es posible se encuentre esta noche o mañana fondeado en el puerto.

Las tropas francesas han recibido órdenes de atrincherarse en los límites de la concesión, a cuyo efecto comenzaron a construir obras de defensa.

Informaciones que han recibido los cónsules de distintos países europeos en ésta, dan cuenta de que todos los buques de sus respectivas banderas que se hallan en mares asiáticos, tienen órdenes de llegar a Shanghai.

Negociaciones de paz

SHANGHAI, 1. — Las negociaciones de paz se iniciaron con una tregua ilimitada, llevadas a cabo en Nanking por el cónsul general japonés con Lowen Kan, han fracasado en absoluto, debido a la extrema intransigencia de ambos.

Con este motivo, concluyó por intranquilizarse la situación en Nanking, anunciándose que los soldados chinos que en gran número se hallan en ella han recibido órdenes de atrincherarse.

Reinaba tranquilidad

SHANGHAI, 1. — Hasta las horas primeras de la noche de hoy, reinaba completa tranquilidad en el frente chino—japonés, sólo interrumpida por aisladas carreras y tiroteos.

Ha fondeado a la oración en el puerto el crucero británico Suffolk con gran número de soldados de desembarco.

En el consulado francés se ha dado cuenta, en un comunicado a los connacionales, que un batallón de guarnición en Tien—Tsin se traslada a Shanghai.

LA PROTESTA DE E. UNIDOS Y G. BRETAÑA

Fué presentada hoy en Tokio, por los respectivos embajadores

MALENTENDIDO

TOKIO, 1. — Hoy han presentado los embajadores de Estados Unidos y Gran Bretaña, en la cancillería del Imperio, la nota protesta de sus respectivos gobiernos, por la ocupación militar de Shangahi y los sucesos derivados de la medida.

No se ha dado comunicación oficial sobre el asunto, pero el ministro de Relaciones Exteriores ha declarado que lamenta el paso dado por las dos potencias que, dice, está originado en un malentendido sobre la ocupación.

Agregó que las noticias que se habían recibido en Londres y en Wáshington eran incompletas en parte e inexactas en otra.

El gobierno japonés contestará las notas, posiblemente hoy mismo.

SE PREPARA UN ATAQUE A HARBIN

Las tropas niponas en Shanghai permanecerán tranquilas

UNA DIVISION

TOKIO, 1. — Según las informaciones que se han podido obtener sobre la marcha de los acontecimientos que ocurren en la China, el teatro principal de los sucesos está por trasladarse de Shangahi, para ser llevado al norte, otra vez.

Esas informaciones parten de declaraciones de funcionarios japoneses que han afirmado que las tropas que se hallan en Shanghai permanecerán tranquilas por ahora y que se preparará una concentración de fuerzas en Manchuria, para llevar un ataque general a la zona de Harbin.

Versiones de conductos autorizados dan cuenta de que el ataque ya ha sido esbozado y que una división japonesa ha emprendido la marcha en dirección a la referida estación de Harbin.

El Gral. Bravo Ocupará Militarmente el Norte del Litoral Uruguayo

SALTO (URUGUAY), 1. — El Presidente de la República ha ordenado al Gral. Bravo que se haga cargo de la Jefatura de Policía de Salto y que ocupe militarmente todo el norte del litoral del río Uruguay.

Han sido supendidos numerosos comisarios y otros altos funcionarios policiales de la misma zona.

Dícese-sin que sea posible confirmar la noticia que las medidas adoptadas por el Presidente Terra tienen su origen en el descubrimiento de un importante contrabando de armas que se quería introducir desde la frontera del Brasil.

ACLARACION OFICIAL.

MONTEVIDEO, 1o. — La separación del jefe de policía de Salto y las reservas que sobre el punto se guardaban en las esferas oficiales desde el primer momento ha dado lugar a que tanto en la mañana de hoy como anoche, circularan los más distintos rumores.

El ministro del Interior, con quien he conversado me ha expresado, sobre el asunto, lo siguiente:

—"El alejamiento del jefe de policía de Salto no se relaciona, como algunos rumores parecen indicarlo, con la presencia en aquella zona de algunos exilados argentinos a raíz de los sucesos de Entre Ríos ni con ningún asunto qeu pueda interesar a la Argentina. Las causas son otras y completamente opuestas.

"Han llegado a conocimiento del gobierno, denuncias muy fundadas de que el comisario de Constitución (Salto), procediendo de común acuerdo con un hermano suyo que es jefe de policía, trataba de introducir un cargamento de tabaco.

"Ante denuncia tan grave se ha iniciado el correspondiente sumario, separándose, con objeto de dar más seriedad al mismo, al comisario acusado, y al jefe de policía.

"El gobierno tiene entendido que el jefe de policía de Salto se halla desde hace tiempo enemistado con su hermano, lo que aclararía su situación, pero a los efectos de que el sumario pueda instruirse con toda imparcialidad se ha dispuesto el alejamiento del mismo encargándose mientras tanto de la jefatura al general Bravo."

LA HUELGA DECRETADA POR LA FORA

Ha continuado esta mañana haciéndose efectiva

LOS TAXIS

BUENOS AIRES, 1o. — Esta mañana ha continuado haciéndose efectivo el paro decretado por la F. O. R. A. como protesta contra las anunciadas deportaciones de obreros y extremistas y que debía durar 48 horas.

La huelga se hizo más notable en el gremio de chauffeurs de taxímetros y en algunos colectivos, no alcanzando, en cambio, a otras actividades, como ser el puerto, donde se trabajó normalmente, consiguiéndose los vagones de los ferrocarriles de conducir la carga, sin inconveniente, especialmente los cereales.

La conferencia de Economía de Montevideo

LLEGARON HOY LOS DELEGADOS ARGENTINOS A LA MISMA

MONTEVIDEO, 1o. — Hoy llegaron a ésta los delegados argentinos a la conferencia económica señores Horacio Bruzzone, Carlos Mayer y Carlos M. Basualdo.

La comisión que estudia el intercambio comercial entre ambos países se reunió esta mañana a las once horas con asistencia de todos sus miembros, cambiándose ideas sobre el intercambio ganadero.

Los delegados argentinos entregaron a los representantes del Uruguay un extenso memorándum conteniendo sus impresiones acerca del intercambio referido.

UN PARO DE 15 MINUTOS EN EL F. C. P.

COMO PROTESTA POR DIVERSAS MEDIDAS DE LAS EMPRESAS

BUENOS AIRES, 1o. — Esta mañana los obreros del ferrocarril Pacífico, en un grupo, resolvieron suspender por quince minutos sus tareas con motivo de diversas medidas relacionadas con los prorrateos de sueldos, decretadas por las empresas.

En la Secretaría de la Unión Ferroviaria y de la Fraternidad, nos informaron que el movimiento carecía de importancia, no habiéndose adherido a él ninguna de las dos entidades citadas.

LA EMPRESA DE TRANVIAS DE ROSARIO NOTIFICO QUE EL 10 DEL CORRIENTE SUSPENDE EL SERVICIO

Parece que la cuestión suscitada por la aplicación del Art. 10 del decreto de Octubre del año pasado, ha llegado ya a su punto crítico

SE HABLA DEL CAMBIO DE INTENDENTE

ROSARIO, 1. — Parece que el pleito suscitado entre la empresa de tranvías eléctricos de ésta ciudad y la Intendencia Municipal está a punto de llegar a su estado crítico.

Hoy, en efecto la Empresa notificó a su personal, por medio de circulares, que el día 10 del corriente procederá a suspender sus servicios en el caso de que la Intendencia no haya, para aquella fecha dispuesto poner el vigor el Artículo 10 del decreto de octubre, sobre retiro de ómnibus de la circulación.

Ya la semana pasada la empresa, ajustando sus procedimientos a un criterio preestablecido, dió de baja al personal de vías y obras y se anuncia que mañana notificará lo mismo al personal de talleres, afectando en la medida a unos cuatrocientos obreros.

Hoy la Intendencia sería notificada de la resolución de la empresa que motivara esta información.

Finalmente, en los círculos políticos en que se comenta este asunto se dice que el viaje que realizó a Buenos Aires el Dr. Gaspar Allende, interventor de la Provincia, está vinculado con las cuestión tranviaria.

Agrégase que el interventor ha de traer la solución, consistente en la aplicación del decreto, lisa y llanamente, por la Intendencia y que, en caso de resistir el Dr. Lejarza a ello, será reemplazado, indicándose, desde ahora, que el futuro intendente puede ser el Dr. Francisco Scarabino.

LA CONFERENCIA DEL DESARME DE GINEBRA, MAÑANA

En medio de un ambiente de pesimismo se iniciarán las reuniones

REPRESENTANTES

GINEBRA, 1o. — Los representantes de 64 naciones adheridas a la Conferencia del desarme que mañana iniciará sus deliberaciones, se han reunido hoy en sesión preparatoria.

Difícilmente otra conferencia de la importancia de ésta se haya reunido en un ambiente de pesimismo como el presente, pues a las grandes nubes que oscurecían sus probables resoluciones, deben unirse los problemas del Oriente, que parecen haber llegado a su grado álgido.

OTRA VEZ LOS HERMANOS KENNEDY

Circulan distintas versiones sobre su paradero

LA PAZ, 1o. — Con informaciones obligadas por la falta de noticias concretas, el comentario en distintos círculos gira alrededor de la situación de los hermanos Kennedy y de su probable paradero.

Mientras algunos sostienen que los hermanos Kennedy se hallan en el Paraguay, otros aseguran que personas de su relación los han visto en el Salto uruguayo, no faltando tampoco los informantes confidenciales que dan cuenta de la vida que llevan los tres prófugos en una estancia de Entre Ríos o de Corrientes.

PROCLAMOSE EN ECUADOR LA REVOLUCION

La guarnición militar de Tulcán se sublevó

LA CENSURA

GUAYAQUIL, 1o. — La guarnición militar de Tulcan, compuesta por regimientos de las distintas armas, ha resuelto proclamar la revolución.

Las noticias que se recogen son un tanto confusas, por estar las comunicaciones en manos del gobierno, que censa las informaciones.

DETUVOSE A GUIJON

QUITO, 1o. — Anuncióse hoy que ha sido detenido Modesto Larra Guijón, presunto jefe de la sublevación de Talcón.

GUAYAQUIL, 1o. — La sublevación anunciada anteriormente, ha estado reducida a un regimiento de infantería de guarnición en Talcón, pronunciándose los oficiales del mismo en favor del señor Modesto Larra Guijón, candidato liberal derrotado en las últimas elecciones.

Ha partido de la capital un regimiento con el fin de someter a los revoltosos.

DESCARRILO UN EXPRESO

El de París a Milán, en las cercanías de Monterdu

VICTIMAS

MONTERDU, 1o. — El expreso París-Milán, mientras corría a gran velocidad, descarriló en las cercanías de esta estación.

Milagrosamente la catástrofe no ha sido de grandes rasgos, habiéndose recogido solo un muerto y dos heridos.

LOS JAPONESES INICIARON HOY EL BOMBARDEO A NANKING CON BUQUES SURTOS EN LAS COSTAS CERCANAS

Un despacho recibido en el Ministerio de Marina de los Estados Unidos, da cuenta de que los nipones han tirado sobre un buque de la Unión, sin previo aviso

COMPLICACION EXTRAORDINARIA DE LOS SUCESOS

WASHINGTON, 1o. — En el Departamento de Marina se han recibido informaciones inalámbricas dando cuenta de que los cruceros japoneses surtos en la costa frente a Nanking han iniciado el bombardeo a la capital china.

WASHINGTON, 1o. — Los funcionarios del Departamento de Marina anuncian haber recibido informaciones según las cuales los japoneses han iniciado un recio cañoneo sobre Nanking, con dos cruceros surtos en la costa.

Los japoneses tienen en la zona siete buques; uno los Estados Unidos y uno Gran Bretaña.

COMPLICACION EXTRAORDINARIA

WASHINGTON, 1o. — Extraordinariamente se han complicado los sucesos en el Extremo Oriente, en horas de la noche.

Las noticias recibidas de la escuadra americana surta en el Mar Amarillo, han causado viva ansiedad y expectativa, temiéndose que los sucesos tengan ahora una derivación desagradable.

El comandante del crucero Stimson ha informado que buques japoneses abrieron el fuego en contra suyo, sin previo aviso. Ha solicitado instrucciones al Departamento de Marina.

DESEMBARCO DE TROPAS

SHANGHAI, 1o. — Informaciones de origen chino dan cuenta de que los japoneses han procedido a efectuar un fuerte desembarco de tropas en la zona indígena de Shanghai, bajo la protección del incesante cañoneo de escaso calibre de sus destroyers.

El servicio postal se ha paralizado por completo en ésta, habiendo los empleados chinos declarado la huelga en señal de protesta por los desembarcos de tropas japonesas.

Hoy han comenzado a levantar barricadas en las calles de acceso al correo, colocando gran cantidad de ametralladoras.

TOKIO, 1o. — Los ministros de Relaciones Exteriores, Marina y Guerra, someterían hoy al gabinete una resolución expresando la necesidad de enviar a Shanghai una división del Ejército en reemplazo de los marinos de desembarco, que deben ser enviados inmediatamente a prestar servicios en la escuadra que se halla totalmente en actividad.

GESTIONES DIPLOMATICAS

WASHINGTON, 1o. — El embajador de Italia ha expresado que su gobierno, en los sucesos del Extremo Oriente, se limitará a expresar al Japón que las acciones que viene desarrollando en Shanghai, "son peligrosas".

WASHINGTON, 1o. — Estados Unidos se ha negado a formar parte de la comisión investigadora de los sucesos de Shanghai, enviada por la Liga de las Naciones, pero ha declarado, por intermedio del Departamento de Relaciones, que enviará instrucciones al embajador en Tokio, para que éste coopere en todo lo posible en los esfuerzos diplomáticos extranjeros para hallar una fórmula que permita proteger la vida de los extranjeros residentes en China.

LA DECLARACION DE GUERRA

GINEBRA, 1o. —El ministro de Relaciones chino, Lowen - Kan, ha enviado un despacho anunciando ser inexactas las noticias difundidas en el extranjero, afirmando que China estaba preparada para declarar la guerra al Japón.

SILENCIO EN CHAI-PE

SHANGHAI, 1o. — Con excepción de tiroteos intermitentes, reina sobre las ruinas de Chai - Pé un extraño silencio que contribuye a aumentar más el dolor que produce contemplar la destrucción total del populoso barrio.

Hoy han continuado efectuando fortificaciones extraordinarias en el barrio de las concesiones.

Ha entrado en vigor una ordenanza de emergencia prohibiendo que circulen por las calles los civiles, desde las 22 horas a las 4 del día siguiente, para evitar inútiles incidentes con los japoneses, y las consiguientes carnicerías.

NANKIN NO CONTESTO EL FUEGO

NANKIN, 1. — Los buques de guerra japonés bombardearon los muelles de Nanking en las primeras horas del martes y últimas del lunes, desembarcando luego marinos bajo la protección de los cañones de dos cruceros y un destroyer.

El bombardeo se hizo contra los fuerte de la colina Li-On situados a ocho kilómetros de la ciudad, y produjo el pánico, al iniciarse, entre millares de chinos.

Una granada estalló sobre una usina, quedando instantaneamente a obscuras la ciudad, mientras los reflectores del aerodromo encendían y lanzaban al cielo sus rayos en procura de los aeroplanos japoneses iniciarán sus temidos raids.

El fuego comenzó a las 23.30 del lunes y terminó a la 1.30 del martes. Las granadas niponas hicieron blanco repentinamente sobre los fuertes chinos, pero Nanking no contestó el fuego, permaneciendo silenciosos sus cañones.

Los marinos desembarcaron, pro se encontraron con tropas chinas en los muelles, aparapetadas tras de bolsas de arenas: el tableteo de las ametralladoras se hizo persistente y duró sin interrupciones durante una media hora. Sin embargo, es imposible saber el número de bajas que hay, debido a que no se ha efectuado un recuento.

El combate se produjo al chocar una patrulla japonesa con un destacamento chino en las cercanías de la estación de ferrocarril.

TERMINA EL BOMBARDEO

NANKIN, 1o. — El destroyer norteamericano Parrot atracó en el muelle de la Texaco Oil Company, cesando de inmediato el bombardeo a los fuertes y el ruido de las ametralladoras japonesas.

Una versión japonesa sobre el origen del bombardeo, dice que los chinos quemaron fuegos de artificio en la costa, que fueron tomado por disparos de cañón desde los buques.

MAS PROTESTAS

WASHINGTON, 1o. — Gran Bretaña sugirió al gobierno de los Estados Unidos que se renueven las protestas ante el gobierno del Japón.

WASHINGTON, 1o. — Francia notificó a los Estados Unidos que ella cooperará con los gobiernos de esta nación, de Gran Bretaña y de Italia, en las reclamaciones contra la actitud japonesa en Shanghai.

Sin embargo, aclaró, su acción se limitará a defender la zona francesa de las concesiones.

La temperatura máxima fué de 31o.6 en Bs. As.

BUENOS AIRES, 1o. — En el Observatorio de Villa Ortúzar fué registrada hoy a las 15.55 la temperatura máxima del día, llegando la columna de mercurio a los 31o.6 de la escala centígrada.

El tiempo continúa manteniéndose inestable.

RECOBRO POSICIONES LA L. ESTERLINA

BUENOS AIRES, 1o. — Hoy se ha notado un marcado repunte en la libra esterlina, al cerrarse el Mercado de Cambios, cotizándose la divisa inglesa a los precios anteriores a la baja del sábado pasado.

Las cotizaciones fueron estas:

	Telegráfico	A la vista
Libra	13.51	13.50
Dollar	388.63	388.28
Franco. . . .	15.34	15.32
Lira	19.57	19.54
Peseta	31.87	31.83

EL ARREGLO de la F. AGRARIA ARGENTINA

Los acreedores le han dado un año de plazo para pagar sus deudas

ROSARIO, 1o. — La Federación Agraria Argentina ha logrado llegar a un acuerdo con sus acreedores, relativo al pago de sus deudas.

Los acreedores han convenido en acordar un plazo de cuatro años a ese organismo, debiendo las deudas pagarse en la siguiente forma:

10 por ciento el 30 de marzo y 5 por ciento el 30 de junio; en las mismas fechas de 1933, 10 y 10 por ciento; en las mismas fechas de 1934, 10 y 15 por ciento, y en las mismas fechas de 1935, 20 y 20 por ciento.

Además se ha convenido nombrar una comisión administradora con amplias facultades, compuesta por representantes de las casas Chiesa, Agar Cross, Muzzio, Robert Pustelle, y Serra Hermanos. La comisión procederá, incluso a nombrar contadores pagados por la Federación y resolverá sobre el contiúa apareciendo el órgano de la misma, "La Tierra".

SE CONVOCARA EL CONGRESO PARA MARZO

Tratará el presupuesto y las leyes impositivas

EL DECRETO

ROSARIO, 1. — Informaciones llegadas de Buenos Aires dan cuenta de que el Gral. Justo tiene el propósito de producir, como uno de sus primeros actos de gobierno, un decreto convocando al Congreso de la Nación para la primera quincena de marzo.

La convocatoria se haría a objeto de que el cuerpo trate el presupuesto y las leyes impositivas de la nación, que han sido redactadas por el Gobierno Provisorio.

EL DIRECTOR ALL ROACH EN BS. AIRES

Llegó esta mañana a Mendoza, en un avión de su propiedad

A MORON

MENDOZA, 1o. — Esta mañana, a las 10 hroas llegó el director de la organización cinematográfica Metro Goldwyn Mayer, Mr. Arthur Loew, acompañado del célebre director de películas cómicas All Roach, en un avión de propiedad de este último, piloteado por Thomas Dickson.

Poco después de llegar partieron los viajeros en el mismo avión, convenientemente reabastecido, para llegar a Morón a media tarde.

LA CARTA DEL DOCTOR LUCIO VICENTE LOPEZ

Se muestra en el Ministerio del Interior a los visitantes

ROSARIO, 1o. — Personas políticamente espectables, llegadas de la Capital Federal, dicen que en el Ministerio del Interior se muestra a los visitantes vinculados a la política santafesina, una carta del doctor Lucio Vicente López, en la qeu éste explica cuáles fueron las razones que lo indujeron a mediar ante el gobierno provisional en nombre de los demócratas progresistas de Santa Fe.

De esa carta le habría sido entregada, antes de dirigirse a su destinatario—, que es un político santafesino — una copia al general Uriburu.

EXPULSARON DEL PARTIDO A A. GALARZA

MADRID, 1o. — En la última reunión efectuada por los dirigentes del partido radical - socialista, ha sido resuelta la expulsión de Angel Galarza, ex-director de Seguridad de Madrid.

La expulsión está fundada en las tendencias conservadoras de que Galarza habría dado muestras mientras ejercía las referidas funciones.

La constitución del C. Deliberante en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 1o. — De acuerdo con la resolución adoptada por el grupo comunal del Partido Socialista, el secretario del Consejo Deliberante Ernesto Oyuela, ha pasado una circular a todos los concejales electos, invitándolos a concurrir a la instalación del cuerpo.

El acto se llevaría a efecto el 3 del corriente.

TELEGRAMAS

UNA REUNION DE ELECTORES DEMOCRATAS

SE EFECTUARA ANTES DE LA REUNION DEL COLEGIO ELECTORAL

ROSARIO, 1o. — Mañana o pasado se realizará en esta ciudad una reunión de los electores Demócratas Progresistas, previa a la reunión que se efectuará en la Legislatura, para elegir gobernador y vice.

La reunión que anunciamos servirá para concretar el plan de acción a seguir en el Colegio Electoral.

Recaudado por sobretasa de la C. Directa

Casi tres millones de pesos, a octubre del año pasado

ROSARIO, 1o. — Según una información que se ha difundido, lo recaudado hasta el mes de octubre del año pasado, en concepto de sobretasa de la Contribución Directa y de la nafta, asciende a la suma de 2.634.366.74 pesos nacionales.

Esa recaudación, según se sabe, está destinada al fondo de la Ley de Pavimentación.

Reclaman el pago las empresas de pavimentación

Exigen al gobierno de la provincia un millón y medio de pesos

ROSARIO, 1o. — Conforme con las noticias que hemos adelantado, las empresas pavimentadoras, en número de siete, reclaman del gobierno de la provincia el pago de la suma de 1.500.000 pesos, en concepto de trabajos realizados.

El gobierno parece que no pagará ni en efectivo ni en bonos de pavimentación.

APLASTADO POR LA PILA DE BOLSAS

BUENOS AIRES, 1o. — En el interior del molino de la calle Solís 1973, se encontraba hoy un grupo de obreros estibando bolsas de trigo que se descargaban de un carro, cuando se derrumbó la pila, sin que se pudieran poner a salvo muchos de ellos.

Al acudir vecinos y policías a prestar auxilio a los obreros, se encontró a varios de ellos en incómoda situación, mientras uno, Petronilo Ilébora, había muerto a causa de las lesiones internas.

Francisco Loria, otro de los obreros accidentados, resultó herido en forma grave.

Licenciamiento de conscriptos de la clase 1910

BUENOS AIRES, 1o. — Esta mañana comenzó el licenciamiento de los conscriptos de la clase 1910 que se encontraban prestando servicios en las filas del ejército.

En los comandos de las cinco divisiones de ejército se adoptaron medidas relacionadas con el licenciamiento referido.

NUESTRO 4o. CONCURSO
Recorte este cupón y cuando haya juntado tres, canjéelos en la Administración del diario por la boleta numerada que da opción al sorteo. Todos los días hábiles de 9 a 19 horas se atiende el canje.



Firma ....

LE DIJERON "HIJO DE UN ASALTANTE"

Y el único superviviente de los Moretti le infirió una puñalada

MONTEVIDEO, 1o. — Porque le gritaron "¡hijo de un asaltante!", Salvador Moretti, único superviviente de la familia cuyo tronco fuera el famoso pistolero del mismo nombre y apellido, niño de corta edad, se trenzó a puñetazos con chicos como él.

En cierto momento, llevado Moretti la peor parte en la pendencia, y extrajo de sus ropas un cortaplumas, con la que infirió un tajo en la pierna izquierda a Héctor Lorenzo García, cuyo estado es sumamente delicado, debido a la enorme pérdida de sangre sufrida.

Una acusación de infanticidio muy resistida

EL PROPIO ESPOSO ACUSA A LA MADRE DE HABER ESTRANGULADO SU HIJO

MONTEVIDEO, 1o. — En un suceso doloroso ocurrido en esta capital, han tomado intervención las autoridades.

Nicolás Máximo se hallaba esta tarde en su trabajo, cuando llegaron a anunciarle que había fallecido un hijito suyo, nacido en las horas de la madrugada de hoy. Inmediatamente acudió a su casa, y sin escuchar ninguna explicación, acusó a su mujer de infanticidio, cosa que negó ésta desesperadamente, y denunció el hecho a las autoridades.

Efectuada una revisación médica del tierno cadáver, se estableció que la criatura había muerto estrangulada, y no obstante ello y la acusación de su esposo, la joven madre continúa desesperándose y negando que ella haya sido la autora del delito.

La creciente del Paraná

Persiste la creciente de las aguas del río Paraná en los puertos del Norte. El Telégrafo Nacional informa hoy al respecto: Corrientes 4.52 metros, creció 6 ctms; Itá Ibaté 3.38, íd 10; Ituzaingó 2.30, íd 6; Posadas 2.91 íd 13; Puerto Aguirre 18.72, creció 60 ctms.

Hidrómetro del puerto de Santa Fe: 3.59 sobre cero, estacionario.

Municipales

RESULTADO DE UNA LICITACION

En la secretaría de Hacienda y Administración del D. Ejecutivo, se procedió esta mañana a la apertura de las propuestas presentadas en la licitación para la explotación del volcadero de basuras, con el siguiente resultado:

Presentaron propuestas el señor Martín García que ofrece $ 110 mensuales, y Vicente Pérez, ofreciendo $ 270. En el pliego de condiciones se fija como base, $ 250 por mes.

MATADERO PUBLICO

Han sido sacrificadas en el Matadero Público, para el consumo local de los dos últimos días: 108 reses de vacunos, 48 terneros, 86 lanares y 21 porcinos.

Registro Civil

1a. SECCION

Nacimientos—

Luis Joaquín, hijo de Joaquín Quiroga y de Apolinaria Cáceres.

Norberto Angel Albino, hijo de Cayetano Oldani y de Celestina M. Contini.

Defunciones—

Valerio Suárez, arg. 37 años.

Hipólita Cruz, arg. 1 día.

2a. SECCION

Matrimonios—

Antonio Pignatta con Electra R. [illegible], argentinos.

Nacimientos—

Juan José, hijo de José Antonio Bonetto y de María Salima Ortiz.

Orlando Remo, hijo de Luis A. Fernández y de María Zanoni.

Susana María Teresa, hija de Juan Puigjanet y de María Elena Fernández.

Enrique, hijo de José Scaramelo y de Angela María [illegible].

Defunciones—

[illegible], arg. 31 años.

Bárbara M. Rey, arg. 12 meses.

[illegible], esp. 39 años.

Oscar E. Barros, arg. 17 años.

María E. Portel, arg. 10 meses.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS A TERMINO DE BUENOS AIRES
PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, $ 6; febrero, 6; marzo, 6.13; abril, 6.24.

Lino. — Disponible, 9.32; febrero, 9.32; marzo, 9.39; abril, 9.47.

Maíz. — Disponible, 4.05; febrero, 4.05; marzo, 4.25; abril, 4.47.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE
PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 5.85; febrero, 5.85; marzo, 5.95; abril, 6.06.

Maíz. — Disponible, 3.85; febrero, 3.90; marzo, 4.10.

Lino 4 o/o. — Disponible, 9.00; febrero, 9.05; marzo, 9.20; abril, 9.35.

FUE ALEVOSAMENTE ASESINADO UN COMERCIANTE DE DIST. ESMERALDA, DEPARTAMENTO CASTELLANOS

Los matadores son dos "lingheras - rateros" que obraron con ferocidad y audacia

COMO LLEVARON A CABO EL HECHO

La policía de Rafaela, ha informado esta mañana al juez en turno, de un grave suceso descubierto ayer que tuvo por escenario el Distrito Esmeralda, jurisdicción del departamento Castellanos.

Según la información, un comerciante del lugar, durante la noche del 30 de enero fué asesinado en forma alevosa, con el fin, ya confesado por los autores, de robarle.

UN ALMACENERO

Desde hace algunos años, funciona en Esmeralda un comercio propiedad de Antonio Ernesto Carpanetto, italiano, de 56 años de edad, de estado civil soltero. Tenía a su servicio a un connacional suyo, que hacía las veces de peón, llamado Juan Suca, soltero de 50 años, domiciliado en dicha finca.

PRESUNCIONES FATALES

Ayer de mañana, aproximadamente a las 7 horas, Suca se levantó encaminándose desde un galpón que le sirve de dormitorio, al negocio donde iba en busca de maíz para dar de comer a las aves de corral. Como viera abierta una de las puertas interiores, tuvo sospecha y se fué a la casa del juez de paz a quien confesó su temores. Ambos se fueron a a la casa del comisario al tiempo que les llegaban rumores de que habían sido vistos dos desconocidos que poco antes salían del almacén. Seguros de que algo había sucedido en la casa de Carpanetto, autoridades y vecinos se encaminaron hacia el comercio.

EL HORRIBLE HALLAZGO

Al entrar al negocio se vió enseguida que manos extrañas habían saqueado el almacén. Seguidamente se dirigieron al dormitorio y se encontraron con un cuadro horrible. Carpanetto, tendido sobre la cama revuelta con síntomas de lucha, se hallaba sin vida. Presentaba el cráneo fracturado, la cara manchada de sangre y las manos con algunas heridas. Estaba atado de la parte baja del cuerpo a los pies de la cama. En el suelo un revólver, algunos hierros y un cuchillo, denunciaban su reciente uso.

AVERIGUACIONES

El comisario del distrito ayudado por vecinos, inició diligencias informando de lo sucedido a la Jefatura de Rafaela. Siguieron indagando y después de una breve y meritoria búsqueda, llegaron hasta un maizal situado a 400 metros del almacén del extinto Carpanetto, donde encontraron a dos sujetos mal entrazados, con aspecto de "lingheras" a quienes dieron orden de detención.

RATEROS

Los detenidos resultaron ser, Isidro Labrador o Castro, de 26 años de edad, soltero, a quien apodan "El chileno" y Pedro Sosa o Sanguinetti, argentino, de 43 años de edad, soltero, ambos sin ocupación ni domicilio. El comisario del distrito, los sometió a un interrogatorio, recordando de que ya en otra oportunidad los había tenido presos por raterías menores. Al principio trataron de desorientar al policía, mas luego terminaron por confesar de plano que ellos eran los autores del horrendo homicidio.

LO QUE DICE LABRADOR

El más expresivo de los detenidos es Labrador. Refiere que el crimen lo llevaron a cabo con fines de robo. Agrega que para entrar al comercio hicieron un agujero en el muro de lo que demandó una labor de mas de una hora. Durante ese tiempo, el almacenero se hallaba entregado al sueño. Hecho el boquete, entró Labrador, pues su cómplice es de contextura más que regular.

CON TODA AUDACIA

los ladrones obraron. Labrador, una vez adentro abrió la puerta de calle del negocio, para que pudiera entrar su compañero. Al ruido se despertó Carpanetto, prosigue Labrador, el que sentado sobre la cama y temblando de miedo, dijo algo que se apagó en su labios a la vez que le temblaba el revólver que esgrimía en la mano derecha.

EL ASESINATO

Seguros de que andaban sobre terreno firme, se echaron encima de Carpanetto aplicándole primero un fuerte garrotazo en la cabeza. El almacenero intentó defenderse pero mientras uno de los ladrones lo tenía de las piernas el otro se le seguía pegando. Cuando vieron que ya no daba señales de vida lo dejaron.

LO ROBADO

Acto seguido registraron la casa. Robaron 260 pesos en efectivo, dos cuchillos, mercaderías, fiambres, algunas botellas y otras cosas encaminándose luego, con toda tranquilidad, hacia su tienda distante 400 metros de la casa del hecho, en espera de un tren de carga.

SUMARIO

De lo sucedido, ha sido informado el juez en turno que ha ordenado las medidas del caso. Se hace sumario.

La policía desautoriza toda publicación que se diga oficial

Comisaría de Ordenes ha dado por la "Orden del Día", la siguiente resolución:

Habiendo tenido conocimiento de Jefatura que se invoca el nombre de la misma para solicitar subscripciones a revistas que se titulan oficiales de la Repartición, los señores comisarios seccionales y de distritos pondrán en conocimiento del comercio de sus respectivas jurisdicciones, que esas revistas son editadas por cuenta y riesgo de sus editores, no teniendo ingerencia la repartición.

En consecuencia, se procederá a la detención de todo aquel que invocase a las autoridades policiales para conseguir subscripciones a cualquier diario o revista.

Un ciclista embistió anoche a un menor

Aproximadamente a las 23 horas de ayer, el ciclista Gabino Franco, argentino, de 14 años de edad, domiciliado en Kil. Dos, circulaba por calle Santiago de Chile de Sud a Norte. En momentos que corría a la altura de Rioja y Tucumán embistió a Humberto Di Biassi, argentino de 5 años que vive en 1ra. Junta 3954. En la Asistencia Pública se comprobó que Di Biassi había resultado con la pierna izquierda fracturada a la altura del tobillo. Franco está detenido en la comisaría sexta. Se ha iniciado sumario.

Denuncia de un hurto

A las 15 horas de hoy, Juan Mariani, domiciliado en Ituzaingó 1656, se presentó a la seccional 5a. manifestando que esta madrugada mientras se hallaba entregado al reposo, autores que desconoce visitaron su domicilio.

Poco después despertó y se dió cuenta de que le habían hurtado un traje, un pantalón, camisa, cinto de cuero, y otros efectos, todo lo que asciende a 140 pesos.

Se hacen diligencias.

El automóvil Club Argentino y la D. de Vialidad

Relacionado con el último Gran Premio Nacional, la comisión directiva del Automóvil Club Argentino, dirigió a la dirección de vialidad, la siguiente nota:

"Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Director con el objeto de hacerle llegar los testimonios del agradecimiento de la comisión directiva del Automóvil Club Argentino en mérito del valioso concurso dispensado por Vd. en oportunidad del clásico certamen "Gran Premio Nacional de 1932", al autorizar su realización dentro de esa provincia y al disponer las reparaciones necesarias".

Solicitada

Santa Fe, 1o. de febrero de 1932

Al Sr. director de "El Litoral".

Enterado de la notita que con fecha 28 de enero de este año, apareció en su estimado diario vespertino bajo rubro: "La instalación de una nueva cervecería" le ruego publicar lo siguiente: Nunca he pensado aceptar otro contrato en una empresa de cervecería, habiendo rechazado ofertas en este sentido.

En este momento el Directorio trabaja activamente en la formación de la nueva cervecería, la cual dentro de muy breve plazo comienza sus construcciones.

Agradeciendo esta atención lo saludo muy atentamente.

s. s. s.

Otto Schneider

LA PRIMERA RUEDA DEL CAMPEONATO AMATEUR DE BOX

Con cinco peleas se inauguró anoche. Los locales obtuvieron tres victorias y los paranaenses dos.

Discreto éxito tuvo anoche la iniciación del campeonato del título realizado en el teatro Moderno ante escasa cantidad de espectadores. Los combates, en general, no fueron muy lucidos, anotándose en algunos casos una evidente falta de entrenamiento y en otra escasa calidad. He aquí los matches efectuados:

Peso mínimo: Kid Chocolatín (local) v. Oscar Quinteros (paranaense).

El pequeño pugilista local llevó la peor parte en la primer vuelta. Con cerca de 10 kilos de diferencia a favor de Quinteros, no pudo resistir de pie varios golpes y fué así que cayó en dos ocasiones para luego proseguir el combato.

La segunda vuelta acusó un repunte en Chocolatín. Comenzó a boxear en gran forma, esquivando y colocando golpes. Se la adjudicó, como así también la tercera por amplio margen. El fallo le otorgó la victoria, que fué recibida con grandes aplausos por lo merecida. Una brillante pelea hizo el peso "microbio" local, demostrando suma habilidad.

Segundo combate. Peso pluma: Héctor Atalis (local) v. Carlos Miranda (paranaense).

Los dos primeros rounds correspondieron al visitante, cuya mejor disposición le permitió llevar el control de las acciones. Atalis sufrió 2 K. D., siguiendo de pie luego con gran entereza. La última vuelta sorprendió a Miranda cansado, por lo cual su adversario pudo castigarlo, haciéndolo sangrar. Pero era evidente la ventaja acumulada por el paranaense, a cuyo favor se expidió el jurado.

Tercer combate. Peso pluma — Pedro García (local) v. Carlos Ocampo (paranaense)

La pelea fué recia desde los primeros momentos. Ocampo más decidido, ubicó sendos golpes adjudicándose el round. En el segundo hubo un violento cambio de punches sin ventajas aparentes y en el último, García asumió la dirección de la pelea conquistando mayor número de puntos.

Se resolvió hacerlos disputar otra vuelta, de desempate. Ocampo tuvo mejor actuación, pero asimismo el jurado otorgó el triunfo al local.

Consideramos injusta esta sanción. El match hubiera podido decretarse draw, pero nunca la victoria de García.

Cuarto combate. Peso medio mediano. — Ignacio Viñas (local) v. Juan Caglierna (paranaense).

Un K. O.

De acuerdo a lo que significó el primer round, pareció que la victoria la obtendría Caglierna. Pero Viñas impuso la reciedumbre de su punch en la segunda vuelta, mientras su adversario demostraba cansancio. Una serie de directos al cuerpo terminaron, entonces con la resistencia del aficionado visitante, quien cayó K. O. para levantarse no bien terminó la cuenta.

Se aplaudió a Viñas por la rápida definición. Necesita éste más entrenamiento adecuado, posee valentía y un respetable punch.

Quinto combate. Peso mediano. Coco González (local) v. Ernesto Merich (paranaense)

Un match deslucido en la mayor parte de su transcurso. Merich hizo sentir la fuerza de su golpe en la primer vuelta. La segunda finalizó empatada, pues González pudo castigarlo a su vez aunque sin apremio.

El tercer round sorprende a ambos muy cansados. González, consigue golpear en la cara y cuerpo de Merich y éste contestar en la misma foram.. El jurado dió la victoria a Merich, fallo que motivó ruidosas y prolongadas protestas del público, justificadas en cierto modo, ya que a nuestro juicio se imponía el draw, o si debía surgir un ganador, González.

Horacio Roldán y D. Escowich, jurado, fallaron un empate. Y el referée Jeisson desempató a favor del paranaense. Sin embargo el público se especializó, en sus protestas con uno de los primeros.

Resultados generales

Los locales obtuvieron tres victorias por intermedio de Kid Chocolatín, García y Viñas. Y los visitantes dos, por intermedio de Miranda y Merich.

Esta tarde volcó un auto en el camino a Las Flores

Esta tarde, aproximadamente a las 15 horas, en jurisdicción del Distrito Las Flores, hubo un accidente de tráfico.

A la hora indicada, corría por el camino asfaltado en dirección al sud, el auto chapa 1273 de Santa Fe, que guiaba Mario Valentín, argentino de 27 años de edad. El piloto llevaba como acompañantes a Bernardo Ojeda, argentino de 28 años, Miguel Pechit, polaco de 25 y a Juan Carutti. Parece ser que el vehículo iba a buena velocidad, cuando al llegar a la altura de la Cárcel Pública, se pinchó uno de los neumáticos y el automóvil tumbó.

Los ocupantes del vehículo quedaron aprisionados y de no haber sido por la intervención de algunos vecinos, habrían sufrido heridas mayores.

Conducidos a la Asistencia Pública fueron curados de heridas leves, excepto Valentín que ha sufrido heridas internas de carácter grave.

DON ERNESTO B. LASAVE

Ha sido designado Jefe de Policía del Dpto. Gral López

OTRAS INFORMACIONES DE ESTA TARDE

Por el Ministerio de Gobierno se suministró esta tarde la siguiente información:

Jefe de Policía del Dpto. G. López

Se designa al señor Ernesto B. Lasave para desempeñar este cargo que se halla vacante.

Secretario de la Jefatura de 9 de Julio

Se nombra al señor Julio Beterreches, secretario y Comisario de Ordenes, quien deberá hacerse cargo de la jefatura mientras dure la ausencia del titular don Cruz Pino.

Don Cecilio Molini

Ha sido llamado a esta capital, para que se haga cargo de su puesto de Jefe de Investigaciones de la Policía de la capital. Actualmente el Sr. Molini se hallaba al frente de la Jefatura del Dpto. San Justo.

Las asambleas políticas de ayer

Las dos asambleas políticas realizadas ayer han sido por motivos distintos de interés público. Los lectores de "El Litoral" conocen lo tratado en ambas convenciones, y convendrán que lo resuelto en cada una de ellas, tendrá efecto sobre la marcha política y administrativa de la provincia.

El Partido Demócrata ha corregido su carta orgánica adaptándola a las aspiraciones populares. Prácticamente la acción y la moral de los gobiernos reflejan la capacidad de organización que tiene el partido de mayoría. Es inevitable que las agrupaciones indisciplinadas, sin fuerza interna de fiscalización, y que resuelven los problemas electorales con la base de un aporte de dinero o por la influencia de algún caudillo, si van al gobierno conviertan la administración en fuente de escándalos. El mecanismo partidario debe estimular la responsabilidad colectiva e individual, y si no consigue materializar dicho fin será, fatalmente, una asociación que buscará en el poder el medio de satisfacer apetitos inconfesables.

El Partido Demócrata no ha incorporado a su carta orgánica ningún principio nuevo que aumente la influencia de los afiliados en el movimiento político y en la actuación de los funcionarios, pero no es preciso la originalidad para servir eficazmente al progreso institucional, basta para ello la adopción y el cumplimiento de los medios aceptados por buenos, y cuanto más conocidos mejor.

Las reformas aconsejadas y aprobadas ayer en la Convención amplían el sentido democrático del partido, lo cual es de por sí una contribución apreciable al perfeccionamiento de las prácticas políticas.

Por su parte la convención del radicalismo antipersonalista ha resuelto acusar a la Junta Electoral Nacional. Ha manifestado que tiene comprobadas diversas irregularidades que constituyen delito. La afirmación le obliga a probar, pues de lo contrario perdería autoridad. Es necesario que los partidos concreten ante los jueces competentes las acusaciones por mal uso de la confianza que la ley ha puesto en manos de los funcionarios, pero también es de buena escuela republicana no impedir que los poderes se organicen bajo un concepto de cultura pública. Santa Fe se encuentra amenazada por un conflicto que puede ser origen de un precedente ruinoso para los derechos del pueblo, si la elección del 8 de noviembre corriese la misma suerte que la realizada en la provincia de Buenos Aires el 5 de abril pasado, las convocatorias se convertirían en decretos faltos de sinceridad. El antipersonalismo santafesino puede, si quiere, evitar un ingrato espectáculo sin perjuicio, naturalmente, de acusar a quienes supone que han falseado la ley electoral.

Y cumpliría su deber.

El impuesto a los espectáculos de football

A raíz del resultado de la recaudación de anoche, se proyecta una reglamentación

Solicitamos esta mañana el resultado de la recaudación efectuado el sábado por la noche en concepto de impuesto del 6 o|o sobre las entradas brutas al match de football que se llevó a cabo entre los teams de los club Unión y Chacarita Juniors, y se nos informó que sólo alcanzó a $ 159.

Este resultado se considera bajo, atribuyéndose a que se aplica por primera vez y, por ende, en forma deficiente.

La suma de 159 pesos en concepto del 6 o|o significa que las entradas brutas oscilaron alrededor de 2600 pesos, cantidad que algunos consideran reducida, dada la gran cantidad de público que presenció el espectáculo footballístico.

Para evitar que haya motivos de dudas con respecto a la recaudación, impidiendo que se defraude a la comuna, se anuncia que la Intendencia Municipal dictará un decreto reglamentario de la percepción del impuesto del 6 o|o. Los profesionales que organicen matchs de football, cobrando entrada, deberán presentar a la receptoría, con una anticipación no menor de 24 horas, los boletos de entrada, para sellarlos y numerarlos. Una vez terminada la venta de entradas, se controlará el número de boletos expendidos, a los fines del cobro del impuesto. De esta manera la percepción del impuesto, será exacta.

Los presos de Villa Devoto

La Federación Obrera Regional Argentina ha decretado la huelga general en todo el país como acto de protesta por la situación de muchos obreros y estudiantes recluídos en Villa Devoto.

La F. O. R. A. es una organización actualmente desarticulada y su declaración de huelga ha pasado poco menos que desapercibido. Pero el fracaso de la huelga no quita méritos a la justicia de la reclamación.

En Buenos Aires, como en muchos sitios del país, la policía ha efectuado muchas detenciones arbitrarias. Presos hay que ignoran el motivo de sus detenciones y hace meses que esperan la intervención de la justicia. El estado de sitio, la situación de fuerza creada, dieron a la policía de la Capital grandes facultades, de las que se hizo uso y abuso. En el primer momento, de confusiones e improvisaciones, pudo justificarse tal exceso pero ya ha transcurrido tiempo suficiente como para que [illegible] justos por pecadores.

En nombre de la Revolución pueden ejercerse actos de policía, de previsión y de justicia, pero no actos de venganza o de opresiones innecesarias.

Lo de Villa Devoto es algo que no dice bien de la civilización argentina. A pocos días de volver a la normalidad constitucional el Estado no debe permanecer sordo a las voces de justicia de tanta gente joven y honesta, estudiantes y obreros, que reclaman la libertad a que tienen derecho.

El cobro de las patentes atrasadas

En el ministerio de Hacienda se nos ha informado que las patentes atrasadas se cobrarán sin multa hasta el día 15 del mes corriente. Pasado este plazo se procederá a la ejecución de los deudores del fisco.

El horror de la guerra

Llegan las informaciones minuciosas del bombardeo de Shanghai. Son páginas de horror y de muerte. La guerra no puede ser otra cosa.

Aviones y acorazados, tanques blindados y soldados lanza-bombas, descargaron sobre la ciudad comercial su furor bélico. Los edificios humeantes, las casas deshechas y miles de personas muertas o heridas, permanecen como muestra [illegible] destinada a cuidar el orden, a luchar contra el bandolerismo, a [illegible] ra".

La civilización japonesa, que la hay y es fuerte, le pone a la China su marca de fuego.

Nuestra civilización ha surgido con el signo de la violencia y la lleva metida en el alma. Son inútiles todos los esfuerzos que se hacen para librarla de esa pasión satánica. Lo mismo en Oriente que en Occidente.

El horror de la guerra que gran parte de la humanidad ha sentido en carne propia, fué llevado a la literatura en novelas magistrales que circulan profusamente por el mundo. La ingenuidad intelectual hizo decir que esos libros condenatorios alejaban para siempre la posibilidad de una nueva contienda, pues no habría hombre consciente dispuesto a llevar un fusil sobre los hombros para matar al prójimo.

La verdad es otra. Pese al horror que inspira, a la repugnancia física y moral que provoca la carnicería humana, el mundo está preparado para nuevas contiendas. La de la China bien puede ser el trágico anticipo de un vasto incendio que muchos agoreros vienen anunciando.

Calificación anual de los empleados policiales

UNA BUENA INICIATIVA

El Comisario de Ordenes de la Policía de la Capital ha elevado al jefe de la repartición un proyecto de calificación anual del personal que presta servicios en la policía. El jefe aprobó el proyecto que entrará inmediatamente en vigor.

Con esta medida se ha subsanado una deficiencia [illegible]. En la policía los empleados de cualquier índole carecen de legajos personales que permiten calificarlos. Ocurría, durante mucho tiempo que al cambiar autoridades éstas carecieran de elementos de juicio para conocer la aptitud o la moralidad de sus subalternos. Todo quedaba librado al azar o al juego interesado de las influencias políticas. Ocurre que excelentes empleados con más de veinte años de servicios en la repartición no pueden obstentar en su foja más que la fecha de su alta, las licencias y los partes de enfermo. No constan antecedentes de sus jefes anteriores, cuyos nombres ni siquiera constan. Con frecuencia, de este estado de cosas, salía favorecido el empleado mediocre [illegible], mientras los buenos y aptos, permanecían relegados.

La reglamentación del legajo policial que entra en vigencia está hecha con buen criterio y prestará, aplicándosela con justicia, muchos servicios a la repartición policial.

Próximas fiestas de Momo

LA INSCRIPCION PARA LOS CONCURSOS OFICIALES

Mañana a las 10 horas se reunirá nuevamente la comisión organizadora de las fiestas de carnaval, para considerar diversos asuntos relacionados con su cometido.

La comisión vería con agrado que pasasen por la secretaría del [illegible] municipal, a inscribirse, las agrupaciones a premios en los concursos carnavalescos, a fin de que ella pueda hacer cuanto antes las clasificaciones.

LOS BAILES POPULARES

Oportunamente informamos que la comisión oficial resolvió organizar bailes populares que tendrán lugar en las instalaciones de la Sociedad Rural de Santa Fe, instituyéndose premios.

Al respecto se agrega que se trata de llevar a cabo bailes regionales de distintas categorías, y no únicamente bailes típicos de nuestra zona. La inscripción está abierta para toda clase de nacionalidades, pudiendo participar, con sus danzas típicas y con opción a premios, los rusos, polacos, italianos, españoles, etc. etc.

Asamblea general del Santa Fe Radio Club

Realizóse ayer de mañana la anunciada asamblea general del Santa Fe Radio Club, en su local de la calle Junín 2207, asistiendo regular número de socios, en su mayor parte interesados en conocer la marcha de la institución.

Presidió el señor Carlos E. Oriau, actuando de secretario don Mario H. Bressan.

Leyóse la renuncia colectiva de la comisión directiva, suscripta por los señores Carlos E. Oriau, Mario H. Bressan, Angel Basso, Manuel Varela, Gerardo Shur y Ricardo Gastaldo, y por unanimidad se resolvió no aceptarla, dándole un voto de confianza.

Acto seguido eligióse a los miembros que deben completar la comisión directiva, designándose un secretario, un prosecretario, un tesorero, un vocal y cuatro suplentes, resultando los siguientes señores: Mauricio Harmach, Pedro Bree, Valeriano Joseff, Gustavo [illegible], Juan [illegible], Carlos Mentasti, Virginio Rigonelli y José E. [illegible].

El pago de certificados a las empresas pavimentadoras

Esta mañana concurrió a la Casa de Gobierno una comisión de gerentes de las empresas que tienen a su cargo la construcción de caminos pavimentados en la provincia.

Entrevistáronse primeramente con el ministro de Hacienda Dr. Alberto Cuello, pasando después al despacho del interventor con quien celebraron una larga conferencia.

El señor Cruz, a cargo de la intervención hasta el regreso del titular doctor Garro Allende, propuso a la comisión de referencia, el pago del cincuenta por ciento en efectivo y el otro cincuenta por ciento en títulos provinciales.

Anteriormente la forma de pago comprendida el setenta por ciento en efectivo y el treinta en títulos de la provincia.

La comisión, atendiendo a las razones invocadas y como pronta medida, resolvió aceptar la propuesta de la intervención, pero manifestaron que reclamarán, una vez pasada la época poco propicia actual, la vuelta a la antigua forma de pago.

Cambio de jefe de policía en San Cristóbal

Hállase en esta ciudad el teniente Horacio González Echenagucia, jefe de policía de San Cristóbal, llamado por la intervención para prestar servicios en la Inspección de Seccionales en la Jefatura de Policía de esta capital.

No se ha dado a conocer ninguna noticia oficial sobre el traslado o renuncia del mencionado jefe.

Las declaraciones del doctor Roca

El vice-presidente electo de la República, Dr. Julio A. Roca, ha hecho a la prensa declaraciones con respecto a su designación.

Haremos un gobierno de legalidad y pacificación, ha dicho. El plural lo emplea refiriéndose al general Justo.

Del doctor Roca ha quedado una frase que todavía se recuerda y repite. Después de la jornada del 6 de setiembre los partidos, agrupaciones y personajes de la Revolución se entregaron a una carrera de banquetes. Todas las noches había uno y en cada banquete los discursos se pronunciaban con entusiasta generosidad. En una de estas fiestas gastronómicas habló el Dr. Roca y dijo: "Ha llegado el momento de dar un golpe de timón hacia la izquierda a la política argentina". La frase fué aplaudida, festejada, comentada y también criticada. Venía de boca de un político conservador, de un ciudadano eminente ubicado en la extrema derecha del escenario político. El salto mental que efectuaba no podía ser más grande y, por eso mismo, más significativo. ¿Pero qué quiso decir entonces el Dr. Roca al lanzar su frase al país? La expresión, imprecisa, puede dar lugar a muchas interpretaciones. Este sería el momento oportuno de darle su exacto sentido.

El Dr. Roca no ha sido llamado al timón del Estado, pero en su calidad de vice le estará cerca.

El afán denominado izquierdista que agitó al país después del 6 de setiembre y que se manifestó hasta en las filas conservadoras, es un fenómeno inexplicable. A ciencia cierta no se sabe lo que se quiere decir con esa frase. No pueden ser al mismo tiempo izquierdistas Palacios, Laurencena, Cantoni, Alvear y Julio Roca. Cada uno tendrá un izquierdismo a su imagen y semejanza.

Hay también un izquierdismo de agua florida.

Pero para el buen entendedor la frase puede tener un significado general, algo que podría ser su mínimo común denominador.

La política confusa, nebulosa, arbitraria, que realizaban los partidos antes del 6 de setiembre fué considerada de índole derechista. Política electoral, presupuestívora, gubernativa, siempre en torno al gobierno ya sea para defenderlo o atacarlo, con el ánimo de explotarlo siempre. En cambio la política de izquierda, vendría a ser una política social, de civilidad y cultura, con la participación de los más capaces, sin excluir a la inteligencia desplazada por el caudillismo ignorante, pero rico y fuerte. La política de izquierda se enunció como un anhelo de regeneración nacional.

¿Sabrá cumplirla el Dr. Julio Roca desde su alta posición política?

Fiscalía de Estado

DICTAMENES

Julio Palnceyra, denuncia a la Compañía General de Capitalización, S. A., por infracción a la ley de patentes. El fiscal opina que la Compañía denunciada no puede considerarse infractora por cuanto se desprende que dicha Compañía se presentó en los últimos días del mes de mayo ante la Receptoría de Rentas a objeto de consultar la clase de patentes que debía abonar. Mas como la clase de operaciones a que éste debía dedicarse no quedó establecida claramente, inició un expediente ante la dirección de rentas, solicitando la clasificación correspondiente.

—Luis Arnau. — Denuncia a la S. A. Café y Chocolate Ltda., Aguila y Productos Saint Hermanos, por infracción a la ley de patentes, aconséjase no hacer lugar a la denuncia por improbada.

Licenciamiento de conscriptos

Mañana serán dados de baja 100 conscriptos del Regimiento 12 de Infantería, iniciándose con esto el licenciamiento de la clase de 1910, en las fuerzas nacionales de guarnición en esta capital.

Otro grupo de conscriptos será licenciado dentro de breves días, al que seguirán otros hasta completar el número de los que quedan bajo banderas, de la clase de 1910.

Numerosos políticos visitan Mar del Plata

Una noticia para entretener a los aficionados a los pálpitos, nos ha suministrado un oficioso corresponsal residente en Mar del Plata.

"Desde el sábado 24 la llegada de políticos a este balneario ha sido continua y numerosa. Se encuentra aquí el sol naciente, y no obstante que el verano castiga, todos han venido para ver de conseguir un rayo de aquél.

Y no van mal. Se calcula que el astro aludido empezará a dar calor el próximo invierno."

Hasta aquí el corresponsal. Ya el lector habrá adivinado que el sol aludido es el general Justo, quien desde el sábado último es el presidente electo de la nación. Su presencia en el aristocrático balneario de Buenos Aires atrae a la clase que se siente destinada a figurar en el presupuesto, y como siempre ocurre, ahora son incontables los ciudadanos que refieren una montaña de esfuerzos realizados, según ellos, a costa de grandes sacrificios.

La peregrinación a Mar del Plata revela que aun se confía en que Dios ayuda al que madruga, y también es una prueba de que la política es en el país una función de gestiones y de ayuda mutua. Los peregrinos no van para cambiar ideas sobre cuestiones de interés público sino para no desaparecer del "ojo del amo". Esa y no otra es la explicación al espectáculo que el corresponsal se refiere, y las consecuencias de las visitas se reflejarán oportunamente en la organización administrativa. Prudentemente se debe pensar en que si muchos aspiran a tener parte en el gobierno, los conflictos se producirán, porque nada encona tanto a un político oficialista como verse alejado de las posiciones.

Para muchos de los visitantes, el viaje y la estada en el balneario es un gasto cuya importancia la crisis aumenta, pero nada se obtiene sin aventurar algo. Puede suceder que el dinero invertido se convierta en una economía que rendirá alto interés.

El precio de los cigarrillos

Un abuso que señala la oficina de impuestos internos

El decreto de impuestos subscripto por el gobierno provisorio ha encarecido anticipadamente el precio de los cigarrillos. Al respecto la oficina de impuestos internos llama la atención del público, y le recomienda no pagar con aumento, salvo que las marquillas lleven adherida una estampilla adicional con la inscripción siguiente: "Decreto 19 de Enero de 1932".

El gobierno ha concedido noventa días de plazo para que los comercios puedan vender las existencias sin impuestos. No hay razón, pues, que justifique el aumento antes de la fecha señalada por el decreto.

La campaña contra la langosta

Considérase terminada en nuestra zona, recogiéndose los materiales empleados

La langosta saltona se ha transformado en voladora, en los departamentos del Centro y del Norte de la provincia, en una proporción del 90 o|o; el resto se transformará dentro de breves días.

La campaña contra esa plaga puede darse por terminada, razón por la cual los colonos que tendieron barreras metálicas con materiales proporcionados por la Defensa Agrícola, para destruir la saltona, empezaron a recogerlos y limpiarlos con el propósito de devolverlos en buenas condiciones.

La seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola aun no ha solicitado la devolución de las chapas y demás elementos proporcionados a los colonos, probablemente a la espera de órdenes de la superioridad, que no tardará en darlas. Es cuestión de pocos días la iniciación de la reconcentración de los materiales.

El resultado de la campaña contra la acridia, no ha sido satisfactorio esta vez. La langosta saltona arrasó los maizales, devoró la vegetación en los campos de pastoreo, los alfalfares y otros forrajes y transformada luego en voladora, ha invadido las quintas y jardines en los alrededores de los pueblos y ciudades, causando considerables perjuicios. La voladora está completando la obra de destrucción realizada por la saltona.

Diariamente se reciben noticias de la aparición de nuevas mangas de voladoras. Avisos telegráficos enviados hoy a las oficinas centrales del F. C. S. F. por los respectivos jefes de estación, dicen que aparecieron ayer en Lassaga (La Capital), una gran manga que llevaba rumbo al oeste; en Villa María, regular manga dirigiéndose al sureste, y en Charadai una pequeña manga volando con rumbo al Este.

Dirección de Puentes y Caminos

Construcción de un puente sobre el arroyo Las Estacas

La Dirección General de Puentes y Caminos ha sido autorizada por decreto del gobierno provisional de la Nación, para construir un puente sobre el arroyo Las Estacas y ejecutar reparaciones en el camino de Díaz a Classon y Totoras, zona del F. C. Central Argentino en la provincia de Santa Fe.

En estas obras que se iniciarán en breve, se invertirá la suma de 38.101 $ m|n.

Fondos para el Consejo de Educación

A cuenta de la asignación mensual de la provincia, la tesorería general entregó al Consejo de Educación la suma de cien mil pesos.

Con estos fondos reanudará la repartición escolar el pago de los sueldos por el mes de septiembre.

La licitación de varias obras de desagües en la ciudad

Se anuló por segunda vez

Por la secretaría de Obras Públicas, H. y Seguridad del Departamento Ejecutivo Municipal se dió a conocer una resolución de la Intendencia, anulando la última licitación de las obras de varios desagües que se proyectan en la ciudad.

Es la segunda vez que se anula la licitación de esos desagües, por las mismas causas: ser una sola la propuesta presentada, no ajustarse al pliego de condiciones y ser inconvenientes los precios.

Agrega la información suministrada en la Municipalidad, que el Departamento Ejecutivo estudia la posibilidad de llevar a cabo la construcción de los desagües, por administración, habiéndose encargado al Departamento de Obras Públicas la confección de los planos y presupuestos respectivos. Los desagües a que se refiere la resolución del intendente, son los proyectados en las calles Juan de Garay, Salta y Catamarca desde avenida Freyre hácia el Oeste, donde deberán pavimentarse las calles; el de la laguna Felipe hasta la Laguna Setúbal, y los del boulevard Gálvez y 25 de Mayo, Alem y Laprida.

Partió para Buenos Aires, el Interventor

Anoche partió para la Capital Federal, el interventor nacional Dr. Juan E. Garro Allende. Se ha informado oficialmente, que vá a recibir instrucciones del gobierno provisional con respecto a la convocatoria del Colegio Electoral Provincial.

Han circulado algunos rumores referente a una probable renuncia del Interventor por terminársele la licencia que goza como presidente del Superior Tribunal de la provincia de San Luis, pero podemos informar que no dimitirá. El Dr. Garro Allende continuará al frente de la misión federal.

Pagos de servicios de empréstitos

Pérdida de 783.000 pesos

Ha sido girada a Estados Unidos la suma de 1.990.000 pesos importe del servicio de amortización e intereses del empréstito de 35 millones de pesos, vencido recientemente.

La provincia ha sufrido un quebranto de 783.000 pesos por diferencia de cambio.

El préstamo de cinco millones de dólares

El día 3 del corriente se girará a la Chemical Banck la suma de 425.000 pesos, importe de los intereses en la renovación del préstamo de cinco millones de dólares vencido en los primeros días del mes pasado.

El estado del tiempo

Máxima: 35o.5

Desde las últimas horas de la tarde de ayer el viento sopla, otra vez, del Noreste, influyendo en la temperatura y la presión atmosférica.

Anoche la temperatura se mantuvo alta, al punto de que todos se quejaban de no poder dormir. La mínima de esta mañana fué de 24 grados.

Hoy el termómetro registró un ascenso de más de 3 grados, marcando la máxima de 35 grados y 5 décimos a la sombra, esta tarde, en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción. El barómetro descendió a 54 mms.

Estas condiciones del tiempo hacen probable otra tormenta próxima, si no cambia la direción del viento.

Ferroviarias

Instalación de una mesa de foso En Laguna Paiva

Por el Ministerio de Obras Públicas se autorizó a la Administración de los Ferrocarriles del Estado, para invertir la suma de $ 6.455 en la construcción e instalación de una mesa de foso para ruedas y bogies de locomotoras en el depósito de las mismas en Laguna Paiva.

Notas

Los duelos caballerescos

Ayer de mañana se realizó en Mendoza un duelo a pistola entre el interventor en aquella provincia y un diputado nacional. De más está decir que los únicos que corren serio peligro en estos duelos caballerescos son los pájaros, que cantan inocentemente en los árboles vecinos al campo del honor.

El duelo ya no es una cosa seria. Lo cual nos parece muy bien. Pero, en cambio, nos parece mal la innecesaria comedia del duelo que no se efectúa. Desde el momento que no existe el propósito de matarse ¿qué necesidad hay de hacer, como en el circo, la pantomima de la muerte?

Estos no son tiempos de caballería, ni en la substancia ni en la forma. Si hay caballeros no se toman la molestia de manejar la espada.

Cierta vez le dijeron a Unamuno que era un caballero. Y el filósofo se indignó replicando: yo no soy caballero, soy un hombre que vive de su trabajo. Así expresó su concepto despreciativo de la vieja caballería. Para Unamuno el campo del honor vendría a ser el campo de la holgazanería. La honorabilidad, si se la tiene, no se defiende con la espada o la pistola. Un pillo puede incrustarle una bala en la cabeza a su acusador. ¿Y por eso dejará de ser pillo? Lo lógico es suponer que además de pillo vendría a convertirse en asesino.

Pero lo grotesco del duelo consiste en el decidido afán que tienen los duelantes de no realizarlo. Así después de unos preparativos patéticos resulta que disparan sus pistolas al aire y al día siguiente los diarios publican las fotografías de los heróicos y además honorables [illegible].

NUMEROSOS COMERCIANTES, INDUSTRIALES, PROPIETARIOS Y OBREROS NO ESTAN AL CORRIENTE DEL DECRETO IMPOSITIVO

Los que involuntariamente no darán cumplimiento al decreto sumarán una buena cantidad

De la noche a la mañana, como quien se propone darle una sorpresa al prójimo, el gobierno provisorio lanzó el absurdo decreto impositivo que encarece la vida en un momento inadecuado.

La población no ha formado conciencia de la necesidad de tales impuestos ni está al corriente de lo que debe y cómo debe pagar. En provincias, especialmente, la desorientación es completa, a lo que puede añadirse la resistencia provinciana a pagar impuestos creados alegremente por el gobierno nacional.

Es de tenerse en cuenta que la población de provincias pagará en adelante impuestos nacionales superpuestos a los establecidos en el terruño. De esta manera el sistema político crea inconvenientes que empobrecen, a la par que borra violentamente la disposición constitucional relativa a la igualdad impositiva. Las provincias debido al decreto de referencia, no podrán competir en el mercado económico con la Capital Federal.

Mas aparte de lo dicho es evidente que la mayoría de los comerciantes, industriales, obreros, propietarios, etc., no está al cabo de lo sucedido: saben vagamente que se les exige un esfuerzo y que el argumento que se emplea para justificar el decreto consiste en que los gobiernos anteriores dejaron al país cargado de deudas. Se comprende que los aludidos contribuyentes vivan en la luna con relación a las nuevas exigencias del fisco. Todo impuesto debe ser aplicado de mútuo acuerdo, y el país no ha intervenido ni ha discutido la iniciativa. El gobierno provisorio confió el asunto a un especialista en estadísticas, quien echó mano a los recursos de más segura percepción, sin advertir que en punto a política fiscal cada país tiene características propias, y que las doctrinas que benefician a uno perjudican por naturaleza a otros.

Creemos indispensable que el gobierno provisorio aplace los efectos del decreto. La nación tiene Congreso, el cual podría discutir un proyecto que contemplara las necesidades del erario. Cada sector político podría contribuir con sus puntos de vistas y los consejos de sus hombres especializados en asuntos financieros y económicos, de suerte que se articularía una ley conveniente y prudente en reemplazo de un decreto malo a todas luces.

En materia impositiva no se puede atropellar ni es posible que la razón de una iniciativa se encuentre en el sentimiento patriótico de quien por azar o por derecho gobierna. La población trabajadora juzga el asunto reflexionando sobre la posibilidad de soportar tales gravámenes, y nota que le costará sacrificios inexplicables en un país cuyos excesos administrativos deben corregirse mediante una severa economía. Que se pregunte el gobierno en qué país un general gana un sueldo equivalente a mil quinientos pesos de nuestra moneda, y quizás encuentre la vía que le conviene a la república.

Entre tanto debe evitar que involuntariamente millares de personas incurran en multas irritantes.

Las Ord. de Impuestos de las C. C. de Fomento

El Ministerio de Instrucción P. y Fomento, ha informado que tiene a estudio los expedientes de las comisiones de fomento en que solicitan la aprobación de las ordenanzas generales de impuestos para el corriente año.

Los proyectos que contienen modificaciones en las tasas impositivas a los servicios de alumbrado público, riego, creación de impuestos, etc., han sido pasados a consideración de la dirección de obras públicas para el informe.

Los proyectos por los cuales se prorrogan las ordenanzas que rigieron el año pasado, serán aprobados por decreto que aparecerá dentro de breves días.

Hállanse en este caso, las comunas de Santo Domingo, Garibaldi, Aurelia, Bombal, Josefina, Y. Gobernador Gálvez, Grutly, Berna, Sanducita, Correa, Ceres.

Los juegos de azar en la provincia

Circular del Ministerio de Gobierno

Es conocida la resolución por la cual negóse permiso para el funcionamiento de una ruleta en Melincué y clausurando las bancas en esta ciudad y Rosario. Referente a los juegos de azar, por el ministerio de Gobierno ha sido enviada una circular a las jefaturas de policía. En los párrafos principales dice así la circular:

"Con frecuencia llegan al ministerio reiteradas quejas de que en determinadas localidades se infringen dichas disposiciones con la anuncia o tolerancia de los encargados de hacerlas cumplir.

Tales irregularidades deben desaparecer totalmente, para lo cual esa jefatura deberá adoptar de inmediato severas medidas de vigilancia, coadyuvando eficazmente a este propósito que el gobierno de la intervención hará cumplir con toda estrictez".

En toda denuncia por violación de las disposiciones sobre juegos de azar, intervendrá directamente el ministerio de Gobierno.

El viento como fuerza productora de electricidad

Está por construirse en los Estados Unidos una asombrosa Usina cuyo "modus operandi" hará recordar a las calesitas.

El viento será utilizado para la producción de la energía eléctrica. Alrededor de una vía de rieles, formando un circulo de unos 915 metros de diámetro, se instalarán veinte pilares cilíndricos que con movimiento giratorio caminarán sobre este conducto sin fin, impulsando el giro de los dinamos fijados en los ejes.

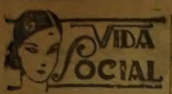
Por más fantástico que pueda parecer el proyecto, ha sido apoyado por notables ingenieros, y los ensayos han sido financiados por una de las más importantes empresas eléctricas, la cual aportó 100.000 dólares.

Es en West Burlington, Estado de Nueva Jersey donde han sido instalados los cilindros de aluminio que tienen la altura de un edificio de siete pisos. Hacen recordar a los cilindros que impulsaron el famoso "buque rotor", uno, inventado alemana de hace algunos años. Se trata del mismo principio, llamado efecto "Magnus" según el cual un cilindro revolviendo en el viento se inclina en ángulo derecho a la brisa.

La electricidad derivada de los dinamos en los cilindros rodantes, cuyo movimiento y rapidez se fijan bajo control automático, se acumulará por medio de un tercer riel y será conducido a una sub-usina para ser distribuida a los distintos vecinos. Debido a que el movimiento rotante tiene que producirse artificialmente, un pequeño motor eléctrico abastecerá cada cilindro, pero absorberá muy poco de la fuerza producida.

Con un viento que sople a razón de 45 kilómetros por hora, se calcula que la proyectada usina producirá suficiente corriente eléctrica para una ciudad de 150 mil habitantes.

Del Boletín de la Cámara de Comercio de los E. Unidos.



Compromisos matrimoniales.—

En el día de ayer, ha quedado oficialmente formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Alicia Cassiet Bianchini con el señor Juan Carlos Bellocchio, joven pareja vinculada en nuestra capital, donde en el seno de sus numerosas amistades cuenta con afectuosas consideraciones.

Ante la familia de la novia llenó las formalidades de práctica, la señora Asunta P. Vda. de Bellocchio, llegando en tan grata oportunidad hasta los prometidos las congratulaciones de sus amigos.

—Pasado mañana se efectuará la formalización del compromiso de la señorita Cecilia Silva con el señor Conrado César Rodríguez, [illegible] por el que los novios han de ser muy felicitados.

La Feria de Leipzig, mañana en la Plaza San Martín.—

Mañana por la noche, la Banda de Policía ocupará la caja armónica de la Plaza San Martín, donde desarrollará un interesante programa confeccionado para esta oportunidad.

Para los amantes de la buena música, ha de ser sumamente grato el [illegible] de que la [illegible] Feria de Leipzig, será interpretada en la audición musical de mañana por la noche, [illegible] de otros motivos escogidos.

El programa es el siguiente:

"Marcha [illegible]", por [illegible].

"Humberto", rapsodia vascongada, por San Miguel.

"Sinfonía pastoral en El [illegible]", por [illegible].

"La feria de Leipzig", fantasía [illegible]: a) El amanecer; b) Principio de la feria; c) En la cantina; d) Los saltimbanquis; e) El emperador; f) Temporal; g) ¡Al tren!; h) La llegada; por Reber.

"Los sobrinos del capitán Grant", vals final 3o., por Caballero.

"[illegible]", por Lanzi.

Cumpleaños.—

—Mañana festeja un nuevo aniversario de su natalicio la señorita Georgina Pizzorno, la que recibirá en tan grato día el saludo de sus amigas.

—Hoy festeja un nuevo aniversario de su natalicio la señorita Aurora Argüelles, motivo por el que se ha visto rodeada del afecto de los suyos y muy cumplimentada por sus amigas.

—Mañana festeja el día de su cumpleaño en las Sierras de Córdoba en donde encuentra veraneando la señorita Isabel Aguirre, la que recibirá de sus [illegible] amigas de esta capital numerosas congratulaciones.

A Europa.—

—Para Buenos Aires, de donde seguirá viaje a Europa, ha partido el señor William H. Upton y Sra., caballero de la colectividad inglesa que ha vivido varios años en esta capital.

Con motivo de su viaje el señor Upton y su señora han sido objeto de múltiples demostraciones de simpatía por sus amigos de nuestro medio.

Necrológica.—

Con motivo de cumplirse un nuevo aniversario del fallecimiento del señor Ignacio Crespo, se rezarán esta mañana en la iglesia Catedral, a las 9 horas, misas rogando por el eterno descanso de su alma.

Misas.—

Por el alma de la señora Zenobia [illegible] de Valenti se rezarán misas el miércoles próximo en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, a las 7 y 8 horas.

Numerosas han de ser las personas que en el oficio mencionado acompañen en sus oraciones a los deudos de la extinta.

Veraniegas.—

—Con destino a Mar del Plata, han partido el señor José Valle, su esposa doña Carmen Olmedo, sus hijos y la señorita María Isabel Olmedo Valle.

—Después de una [illegible] automovilística por las sierras de Córdoba, encuéntranse de regreso en esta capital los señores [illegible], [illegible] Canteros y Manuel Mendoza.

DEL VERANEO DE MINA CLAVERO



Posando para "El Litoral" aparece un grupo de veraneantes en Mina Clavero. Entre los santafesinos figuran: Da. Dora Dora Carlozzi de Vigo, Da. Teresa B. de Beltrame, doctor Salvador C. Vigo, Dn. Deolindo Araya y las niñitas Nydia Beatriz y Porota Beltrame

De un rincón a otro de nuestra república, se ponderan las excelencias de las sierras cordobesas como punto de veraneo.

Numerosos son los lugares pintorescos de la vecina provincia, que por su particular configuración topográfica, ofrece múltiple y sonrientes perspectivas al turista o simple veraneante, que de la ardiente llanura a que estamos [illegible], [illegible] de ambiente mejor.

Lo que hace unos años fuera sólo belleza natural, boscaje de espinillos, sauces y escarpadas rocas, hermanadas por el silencio de los sitios no frecuentados por el hombre, háse transformado en bullicioso lugar de esparcimiento. Elegantes chalets, lujosos hoteles, canchas de tennis y de golf y piletas de natación con todos los requisitos modernos en cuanto a instalaciones se refiera constituyen la bonita perspectiva de las sierras de Córdoba en la actualidad.

La afluencia continua de gente joven, llevó consigo a las en otro tiempo silenciosas sierras cordobesas la música del jazz. Sobre la pradera verde, extiéndese la capa de asfalto o portland sobre la que se ubican las mesas del "five o clock tea" que dispuestas forma abanico, encierran la pista de baile donde rezonga el tango.

La beneficencia, ha encontrado en los sitios de veraneo campo propicio para sus actividades; y es así, que en la crónica social del veraneo serrano aparezcan muy a menudo, narradas las fiestas de carácter humanitario que tienen por escenario los hoteles del lugar, o lujosas residencias particulares.

La nota gráfica que corresponde a este esbozo sobre el veraneo serrano muestra un grupo de personas conocidas de nuestra ciudad, actualmente en Mina Clavero. Es este sin duda uno de los puntos más llamativos de las sierras cordobesas; aire puro, mucho sol y clima seco hacen de él uno de los lugares de más saludable permanencia.

Las reuniones del Gimnasia.—

Sin duda alguna, la sede social del Gimnasia y Esgrima, constituye hoy por hoy, uno de los sitios más frecuentados por las personas conocidas de nuestro medio.

Las reuniones que después de la [illegible] en los [illegible] anexos al club, alcanzan las más lucidas proyecciones; el paseo por los [illegible] del Gimnasia, sus torneos náuticos y concurrencia al buffet, [illegible] interesantes notas.

En gran número, las damas concurren a la entidad deportivo-social de referencia, dando con su presencia la nota gentil a la reunión.

[illegible] de Furno, Matilde Candioti de Coll, Teresa Zucchi de Barrios, Angela Candioti de López, Lucrecia Romero de Christensen, Sabina López de Alarcón, Amalia Achembach de [illegible] de Moscoso, Elena Constanzó de Gallino, Delia Argüello de Nikllison, [illegible], Cristina Lanné de Capovila, Josefina Moscoso de Carbonell, Raquel Molinas de [illegible], [illegible] López Candioti de Ferrer, Mercedes Scorciaffico de Costa, Carmen Viñas de [illegible] de Zorda, Susana Castilla Funes de Leiva, Noemí García Valdez de Alemán, Elena Morcillo de Lozano, Marujа Mondino Morales de Díaz, Cristina Garolini de Ladereche, Celia Veguillas de Díez Rodríguez, María Luisa Rivera de Llendo Paz.

Señoritas: [illegible] Gómez Iriondo, María Esther Aguirre Bouvier, Alcira y Ana Matilde Barrios, Raquel y Marina Argento Puig, Carmen Argüelles Iriondo, Fanny Christensen Romero, Susana Moscoso, Ella Anello Risso, Matilde Coll Candioti, María Emilia Caruso Achembach, Arminda y Zulema Mántaras Iruruela, María Lola y Porota López Candioti, Emma Furno Iriondo, María del Carmen Iriondo Parma, Laura Iriondo Echegaray, Emma Garollini, Cristina Aragón Aguirre, Clara y Nydia Argento Argüelles, Emma y Dora Tejerina, Emma y Selva Garzón Guerra, Raquel Ovieta Bustos, Celina y Elba López Domínguez, Aida Solá Llendó, Ilda Berraz Gay, Rosa Bobbio Angeloni, Muñeca y Gringa Castilla Funes, María Luisa y Catuca Rosas Funes, Graciela Nikllison, Elsa Rosas Leiva, Ruth y Enriqueta Cello Abázolo, Zulema y Chela Pinto Fonzo, Beatriz Molinas, Beatriz Martínez Yándolo, Haydee Niel, Elena Gallino Constanzó, Sabina Alarcón López, María Angélica Lanteri, Nata y Judith Zavalla Pinasco, Piruca y María Delia Crouzeilles Largula, María Esther Echagüe, María Elena y Bambina Veguillas Rueda, María Emma Arteaga, Beatriz Leiva Rosas, Mercedes Costa Scorciaffico, Carmen Raquel y Dora Soriano [illegible], etc.

Fallecimientos.—

Con numerosas muestras de pesar ha sido recibida entre las amistades del señor Francisco Guerra, la noticia de su fallecimiento ocurrido en el día de hoy en esta capital.

Vinculado a conocidos hogares de nuestro medio, el extinto gozaba en vida de la general consideración de sus allegados.

Con este ingrato motivo numerosas notas de condolencia llegan hasta sus deudos en este duro trance.

Mañana a las 18 horas, sus restos serán inhumados en el Cementerio Municipal, acto en el que se pondrá de manifiesto el pesar que provocara tan inesperado como lamentado deceso.

—En la Capital Federal, ha dejado de existir el señor Juan Pascual Ingino, caballero con numerosas vinculaciones en esta ciudad.

El deceso del señor Ingino, se produjo inesperadamente, pues recientemente habíase notado una apreciable mejoría en su estado de salud.

Mañana a las 7 y 30 horas sus restos llegarán a esta capital por vía del F. C. C. A. de donde partirá el cortejo fúnebre hasta el Cementerio Municipal.

—En Buenos Aires ha dejado de existir hoy a la edad de 10 años el niño Julio Levallois Lavié hijo de los esposos D. Enrique Levallois Da. María Sofía Lavié de Levallois.

Hasta sus padres que cuentan con vinculaciones en esta capital llegan numerosas notas de condolencia.

Poco antes del medio día de hoy, ha dejado de existir en esta capital el señor Rodolfo Martínez, cuyo fallecimiento ha sido recibido con numerosas muestras de pesar entre sus numerosas amistades y las de sus deudos.

Los sentimientos de pena que su desaparición provoca, han de reeditarse en el sepelio de sus restos a verificarse mañana a las 10 horas en el cementerio municipal.

—En la Capital Federal ha dejado de existir ayer a la edad de 27 años el Dr. Leopoldo M. Herrera, profesional que hace poco tiempo había incorporado sus actividades a la ciencia médica.

A pesar de los esfuerzos de los facultativos de Buenos Aires que lucharon por salvar esta joven vida llena de promesas y al compañero optimista, el Dr. Herrera falleció minado por una breve enfermedad.

Hasta el Dr. Horacio Damianovich y su señora esposa doña Silvia Herrera de Damianovich, que cuenta con numerosas vinculaciones en esta capital han llegado expresivas notas de condolencia por la desgracia que los aflige.

—Ha repercutido dolorosamente entre las personas allegadas a los deudos del señor Francisco Grigolato, el conocer la noticia de su deceso, ocurrido hoy en esta capital.

Mañana a las 8 horas, los restos del malogrado caballero recibirán sepultura en el cementerio municipal.

Viajeros.—

—De y a Sauce Viejo el capitán Juan de Dios Carranza Zavalla, su esposa doña Esmeralda Mántaras Galisteo y sus hijos.

—De Naré el señor Domingo Mántaras Galisteo y su esposa Da. Isabel Alcira Palacios Berraz.

—Para Videla el Dr. Luciano Molinas, su esposa Da. Matilde Porta y sus hijos.

—De Arrufó la señora Rafaela García de Zamora y las señoritas María del Carmen Lecubarry y Sara García.

—Del mismo punto los señores Rafael Zamora y Darío Durandó.

—De Buenos Aires el ing. José [illegible].

—Para San Justo el señor Porfirio Carranza.

—Para Buenos Aires el señor Aureliano Carranza.

—Para San Eugenio el señor Agustín Alemán y su esposa Da. Noemí García Valdez y la señorita Muñeca Castilla Funes.

—Para "La Lucía" el señor Eduardo Alemán.

—De Nelson la señorita Carola Peyrano.

—De San Eugenio el señor Raúl Alemán.

—De Mar del Plata el señor Esteban Monteverde, su esposa Da. María Isabel Ramírez y su hijito.

—De Mar del Plata el Dr. Amadeo Ramírez y su esposa Da. Albina Mancini.

Enfermos.—

—En el mismo estado la señora Elisa Cordini de Berraz.

—Guarda cama la señora María Luisa Gerussi de Calaffell. Sus niños gemelos Armando Edgardo y Jorge Alberto gozan de buena salud.

—Desde ayer encuéntrase en esta capital, el Dr. Manuel Niel, cuya salud se restablece, quien acompañado por su señora esposa Da. Nina Garo de Niel regresa de Rosario donde se asistiera en el Sa-

EL PALPITADOR

Santa Fe siempre fué ciudad de contrastes. Junto al [illegible] febril cuyas horas transcurren entre esfuerzos y afanes, se destaca con perfiles propios el palpitador, comentarista de todo y para todo, desmembrador de integridades, filoso cuchillito que va y viene sobre los acontecimientos abriendo canales y trazando rumbos. En la infinita variedad de los palpitadores criollos, el político constituye, de unos años a esta parte, una especie nueva. Nació en pleno centro, en cualquier corrillo, bajo temperaturas de trópico... ideológico. A medida que pasaba el tiempo fué sumando experiencia, y tanta agregó a su caudal, que pronto encontróse poseedor de una guía mental de política y anexos. Conoce a fondo el desarrollo de las instituciones criollas, desde sus orígenes; asimismo la vida y milagros de los hombres que actúan en la liza nacional de la política, tan caprichosa y burladora. Está en el secreto de todas las combinaciones y afirma rotundamente que nada se hará si se prescinde de sus opiniones; tiene para cada pálpito una serie de considerandos y asegura que fulanito transa porque menganito aporta tal o cual capital [illegible] o añade fuerza positiva a candidaturas flotantes. Sabe al dedillo la futura colocación de cada figura en el tablero nacional y niega capacidad palpitadora a cualquiera que no esté de acuerdo con él. La democracia le tiene por apóstol humilde: sus pálpitos son algo como erupciones democráticas de orden personal que sólo a él afectan, pero que él desea propagar entusiastamente. Más feliz que Einstein y menos escéptico que Voltaire, no cree en la relatividad de sus pálpitos y asegura que realizados éstos, la democracia en marcha será un hecho. Cada mañana arregla en corrillo la situación del país y cada noche la desarregla para darse el gusto del pálpito nuevo al día siguiente. Puede catalogarse entre los artistas de la ilusión que marchan a través de la vida con la [illegible] del pájaro picoteando en los ojos por un balcón, y sin embargo, ansioso de luz y de alturas: de ahí que sus pálpitos tengan la elevación de lo inaccesible. No son más que pálpitos.

FRANCISCO A. GUERRA
(Q. E. P. D.)

Falleció el 1o. de Febrero de 1932. Confortado con los auxilios de la Santa Religión

Su esposa: Nieves Zavalla de Guerra; sus hermanos: Josefa G. de Recamán, Aurora Guerra, Amalia G. de Mosca, Emma G. de Garzón, María S. Guerra y Esther G. de Recamán; sus hermanos políticos: Bruno Zavalla, Enrique M. Mosca, Tobías Garzón, Daniel Sánchez y Sócrates A. Recamán; sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio Municipal, mañana 2 de febrero, a las 18 horas.

Favor que agradecerán.
El duelo se despide por tarjeta.
Casa mortuoria: Amenábar No. 2729.
Se ruega no enviar coronas.

No. [illegible]

RODOLFO MARTINEZ
(Q. E. P. D.)

Falleció el día 1o. de Febrero de 1932

Su señora esposa: Isaura Fernández Díaz; sus hijos: Rodolfo, Arsenio y Pilar Aurora; su hermano: Heraldo (ausente); su señora madre política: Pilar Díaz de Fernández; sus hermanos políticos, sobrinos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio Municipal, mañana martes 2 de febrero a las 10 horas. Unica invitación. Casa mortuoria: Necochea No. [illegible]. El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: Casa Riestra y Cía., 25 de Mayo 2834. Teléfonos: S. T. 13444, U. T. 3043.

No. 13816 v. 1|2.

FRANCISCO GRIGOLATO
(Q. E. P. D.)

FALLECIO EL DIA 1o. De FEBRERO DE 1932

Su esposa: Cirila Paula de Grigolato; sus hijas: María y Constancia Grigolato; sus hermanos: Rodolfo, Anselmo Angel, Angela y Rosa, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio Municipal, mañana 2 a las 8 horas. Unica invitación.

Casa mortuoria: Ituzaingó 1344.
Servicio: Casa Riestra y Cía. Sucursal: Las Heras Esq. Ituzaingó. Teléfonos S. T. 18071; U. T. 3931

No. 15820 v.1|2

Reapertura de un consultorio

Después de una corta ausencia de nuestra capital, ha regresado a esta el doctor Lorenzo de la Torre, quien nuevamente atenderá en las horas de costumbre su consultorio de calle Rioja No. 2535.

Juan Pascual Ingino
(Q. E. P. D.)

Falleció en la Capital Federal el 31 de Enero de 1932, con los auxilios de la Santa Religión y Bendición Papal

Su esposa: María Domini de Ingino, su señora madre: Celina Frutos de Ingino; sus hermanos: Angela N., Evaristo, Miguel y Angel; sus tíos, sobrinos y hermanos políticos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos mortales, al Cementerio Municipal, el día 2 de febrero, a las 18 horas.

Casa mortuoria: Entre Ríos No. 2731. Santa Fe.
Servicio fúnebre: Amilhat Hnos.

No. 15815 v. 1o.2

Centros y Sociedades

C. R. Nacional.—

En el local de la Unione e Benevolenza, tendrá lugar el sábado próximo la reunión danzante que organizan las autoridades de la entidad del sub epígrafe.

La reunión que será de fantasía, promete resultar interesante.

Grave hecho de sangre ocurrió ayer de madrugada en San Javier

Informaciones llegadas de San Javier dan cuenta al juez en turno de un grave hecho de sangre ocurrido ayer a las 1 y 30 horas, del que resultó víctima el agente de policía Crispino Medina.

Parece ser que Medina se encontraba ausente de su domicilio cuando llegó hasta la casa un tal Ramón Alvarez, el que a toda costa quería ser atendido. Lo avanzado de la hora fué motivo para que la familia Medina no le dispensara la atención que el visitante deseaba. Disgustado por esto, Alvarez agredió de palabra a los familiares del agente, expresándose en tono sumamente agresivo.

Se hallaba en esta situación cuando llegó el agente Medina que salió en defensa de los suyos. Alvarez sacó de entre sus ropas un cuchillo con el cual atacó al agente infiriéndole dos heridas de arma blanca. Ocurrido el hecho el heridor fué detenido.

Un médico de la localidad manifestó que las heridas de Medina son de carácter reservado. De lo sucedido tiene conocimiento el juez en turno.

Denunció que su vecino ha dispuesto de ladrillos y herramientas que no le pertenecen

La policía de Distrito Las Flores ha informado al juez en turno de la instrucción de un sumario, a raíz de la denuncia que interpuso el vecino German Oroz.

Según el denunciante, Jacinto Iglesias vecino del lugar ha dispuesto de 50.000 ladrillos y un lote de herramientas que no le pertenecen y las que se hallaban en su poder por ser depositario judicial.

La policía, ante la acusación de Oroz, ha detenido a Iglesias.

Hallazgo de un ahogado

Se presume que se trata de un suicidio

Momentos después de medio día, desde el Club de Regatas comunicaron hoy telefónicamente a la Subprefectura Marítima, que en las aguas del canal de derivación frente a las instalaciones de aquella institución, flotaba el cadáver de una persona.

Inmediatamente el oficial de guardia despachó la lancha No. 22 de la repartición, con varios marineros, al mando del contramaestre Mendoza, para el lugar indicado, a objeto de recoger el cadáver.

A las 13.30 horas se encontraban de regreso en la Subprefectura con el cuerpo de un ahogado en estado de descomposición.

El muerto estaba vestido, por lo que se supone que se trata de un suicidio, o bien que ha caído la víctima al agua, en circunstancias no conocidas.

Entre las ropas no se le encontró dinero ni documento alguno de identidad personal.

Al circular la noticia en la zona Sudeste de la seccional 5a., de que había aparecido un ahogado frente al Club de Regatas, se apersonó a la comisaría de la sección una señora, denunciando que hacía un par de días que había desaparecido del hogar su esposo, Francisco Rigolato, italiano, de 51 años de edad, comerciante y domiciliado en la calle [illegible] No. 1341, presumiendo que podría ser él.

Más tarde concurrió a la Subprefectura Marítima el Sr. Abraham Jaime, amigo de la familia Rigolato, quien reconoció que el cadáver era del sindicado desaparecido.

El médico de Sanidad Nacional Dr. [illegible], examinó el cadáver, certificando que la muerte se produjo por asfixia por sumersión.

Rigolato desapareció de su domicilio el 30 de enero ppdo. a las 15 horas, más o menos, sin manifestar a dónde se dirigía, el propósito de poner fin a sus días.

Los restos fueron entregados esta tarde a sus deudos para darles sepultura.

Como lo decimos en otro lugar la señora de Rigolato había denunciado la desaparición del esposo.

Robaron anoche en un domicilio de Barrio Negri

Gregorio Huda, domiciliado en Barrio Negri, se presentó a la comisaría de [illegible] manifestando que al regresar a su domicilio anoche las 22 horas de ayer, notó, con la sorpresa consiguiente, de que había sido robado.

Los visitantes le llevaron un traje azul, un sobretodo negro, un par de zapatos, un corte de vestido, un par de [illegible] y una máquina fotográfica, todo lo que asciende a la suma de 300 pesos. La policía ha iniciado averiguaciones con el fin de ver si puede devolver a Huda todo o parte de lo robado.

Denunció hoy el hurto de 80 pesos en efectivo

Don [illegible], domiciliado en [illegible], se ha presentado esta mañana a la seccional segunda, manifestando que personas que desconoce, en horas de esta madrugada le hicieron una visita.

Los desconocidos se han llevado la suma de 80 pesos, dinero que guardaba en sus ropas de vestir. La segunda trata de dar con los rateros.

TRIBUNALES

TURNO DEL MES DE FEBRERO DE 1932

Superior Tribunal de Justicia.— Presidente, Dr. José L. Fontanarrosa; secretario, señor Pedro N. Echagüe; fiscal del tribunal, Dr. Cayetano A. Doldán.

Sala de primer turno. — Vocales: [illegible], Carlos J. Arrázola y Alejandro Ortigoza.

Juzgado en lo civil y comercial de la primera nominación. —Juez doctor Antonio E. Anadón; secretarios, señores [illegible] Esquivel y Eduardo de la Peña.

Juzgado de instrucción de la primera nominación. — Juez Dr. J. Bernardo Ribó; secretarios, señores Pedro Aldao y J. Manuel Pinasco.

Juzgado del crimen de la segunda nominación. — Juez Dr. Domingo Sabat; secretarios, señores [illegible] Leiva y José [illegible].

Agente fiscal. — Doctor Salvador Dana [illegible].

Defensor general. — Dr. Ignacio [illegible] Balaguer.

Médico. — Doctor Nicolás D. [illegible].

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
PERMISOS CONCEDIDOS

El Superior Tribunal de Justicia, secretaría Echagüe, concedió estos permisos: al fiscal del Superior Tribunal, Dr. C. A. Doldán, por el día de hoy, se encarga el agente fiscal, doctor Francisco [illegible]; al juez en lo civil de la segunda nominación, doctor [illegible], dos días, encargando al juez de la tercera nominación, Dr. Leiva.

Ha sido denunciada la desaparición de un comerciante

La señora Yolanda Pablo de Grigorato, domiciliada en Ituzaingó 1341, se ha presentado a la División de Investigaciones manifestando que su esposo Francisco Grigorato, italiano, de 51 años de edad, comerciante, ha desaparecido de su domicilio. La denunciante teme de que le haya sucedido algo grave por lo que solicita su paradero.

Se averigua.

—Por haber actuado durante el mes de feria se concedió permiso al siguiente personal, durante todo el corriente mes; secretario de sala, J. Sosa Rodríguez y se designa al secretario Sobrero; al doctor Salvador Dana, al juez doctor Ré Carreras, al defensor general doctor Aldao; al juez doctor Antonio Anadón, a los oficiales primeros José M. [illegible], Felipe Doce, Fernando Spino, Raúl Ramallo, a los secretarios Luis Mahieu, Pedro Aldao y Raúl Irigoyen; a los empleados Juan C. Tojeiro, Leonidas Muller, Rodolfo Jiménez, Oreste Godino, Antonio Gómez, Werili Copello, José Amavet, Juan G. Contini, J. E. Velazquez y Alfredo Burgos.

LIQUIDACION DE SOCIEDAD

El juez de la 1a. nominación Dr. Anadón por la secretaría de la Peña dictó fallo en el juicio que sigue Jorge Simez contra Amado Simez, sobre liquidación de sociedad. El juez rechaza la acción entablada por improbada, con costas. En $ 600 y 1.000 se regulan los honorarios de los doctores Román y Araya, respectivamente. El juez llega a la conclusión de que el actor con este juicio persigue la liquidación de una sociedad [illegible] social cuya reclamación reclama estableciendo que a juicio del juez, no. Toda la prueba conduce a una conclusión adversa a la que se [illegible].

RENDICION DE CUENTAS

El juicio seguido por Pedro [illegible] contra [illegible] y Martín Lelis Salas, sobre rendición de cuentas, fué fallado por el juez doctor Anadón, secretaría de la Peña. No hace lugar a la demanda por improcedente, con costas. En $ 1.300 se regulan los honorarios [illegible] y [illegible] a cada uno [illegible] Seguein y procurador Esquivel, respectivamente. El juez establece que la prueba suministrada, aunque abundante, es [illegible] actores, por lo que no se han probado [illegible].

COBRO DE PESOS

En el juicio seguido por Pascual D'Amenzo contra Florencio Vergara, sobre cobro de pesos, el juez [illegible] dictó fallo por el que rechaza la acción, por improbada, con costas. En $ 100 se regulan los honorarios a cada uno de los doctores Zodice, Muzzio y Bertino. Las pruebas aportadas a los autos son adversas al actor y resultan [illegible] para la [illegible] a la fecha.

JUICIOS EJECUTIVOS

Por la secretaría de la Peña se dió a conocer el fallo dictado en el juicio ejecutivo seguido por Olivera y Cía. contra María C. de Gomez, se rechaza la excepción opuesta y se ordena llevar adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses. En pesos 1.300 se regulan los honorarios de los doctores Mantaras y Mosset Iturraspe. El juez establece que no puede prosperar la excepción interpuesta desde que no puede tacharse de inconstitucional la ley 84 y la ordenanza 2266 desde que no viola los artículos 16 y 17 de la Constitución nacional.

—En el juicio ejecutivo seguido por Angel [illegible] contra Carlos Dadetti, se falló: 1o. Declarando la improcedencia de la citación de evicción hecha en el juicio y como consecuencia sin ningún valor. 2o. Hacer lugar a la demanda, y, en consecuencia condena al demandado a pagar al actor, dentro de 10 días la cantidad reclamada, sus intereses y las costas. En $ 200 se regulan los honorarios de los doctores González, Sixto Bayer y procurador Martínez.

CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El juez Dr. Anadón por la secretaría Esquivel, ha dictado fallo en el juicio seguido por la Compañía Productos Nicolini Ltda. contra José Marconeti e hijos, no se hace lugar a la demanda por improcedente, con costas. En pesos 2.600 se regulan los honorarios del doctor Carmelo Piedrabuena y en $ 1.000 los del procurador Ramirez. Los extremos de la demanda, dice el juez en el fallo, no se han probado.

RESCISION DE CONTRATO

Por la secretaría Esquivel se dió a conocer la sentencia dictada en el juicio que sigue Jewisch Colonización contra Baile Ziplivarn, sobre rescisión de contrato. Se hace lugar a la acción, declarando rescindido el contrato de promesa de venta celebrado entre la actora y demandado y en su consecuencia ordenar el desalojo de Ziplivarn del terreno motivo del juicio, dentro de cinco días, bajo apercibimiento de ley, con costas. En $ 250 se regulan los honorarios del doctor Bussaniche y en $ 120 los del procurador Crespo. Declara el juez que siendo la demandada según la cláusula cuarta del contrato presentado una mera tenedora del inmueble, es de aplicación lo dispuesto en el artículo 746 del C. Civil, incisos 1 y 3.

FALLO EN JUICIO ARBITRAL

El juez arbitral doctor Francisco Zuviría, por la secretaría Esquivel, dictó fallo en el juicio de pérdida e intereses seguidos por [illegible] Tomasa, Emilio Manuela y Rosendo Roselli, herederos de [illegible] Roselli, contra Victorio Tomasone, resuelve: estableciendo que por concepto de pérdidas e intereses, como consecuencia del incumplimiento de la [illegible], el demandado deberá abonar a los herederos el importe de los intereses correspondientes a $ 4.700 desde el 27 de marzo de 1918 al 8 por ciento anual que asciende a la fecha a pesos 5.173.18 de lo que debe deducirse la cantidad de $ 369.50 que los actores reconocen adeudar a Tomasone. Se regulan en $ 400 los honorarios del doctor César A. Berraz.

Pásense estos autos al señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación a los efectos determinados en los artículos 521 y 522 y sus concordantes del Código de P. Civiles.

REVOCATORIA DENEGADA

En el juicio Miguel Rodriguez contra Tomé Rodriguez, cobro de pesos, no se hace lugar a la revocatoria interpuesta.

INTERESES DE MENORES

En el juicio que sigue Orlando Rafael Pallier contra herederos de Natalio Rossi, se dispone que vuelvan los autos al defensor general por haber intereses de menores, a fin de que proceda a dictaminar.

EXCEPCIONES RECHAZADAS

En el juicio seguido por Daniel Marke contra Luis Ciquetti, cobro de pesos, se rechazan las excepciones opuestas y se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

PERENCION DE INSTANCIA

En el juicio Pedro Ramis contra Salvador Faisal y Emilio Bermuzzio, perención de instancia, se hace lugar declarando que está perimida la instancia de este juicio, con costas. En pesos 80 se regulan los honorarios de los doctores Benuzzi y Habychain.

MEDIDAS SOBRE COBRO DE PESOS

El juicio seguido por la Compañía Santafesina de Inmuebles contra María L. Vda. de Simonazzi, medidas previas de cobro de pesos, se rechazan las excepciones y se ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 1.200 se regulan los honorarios del doctor Sixto Bayer y en $ 600 los del procurador Ferraris.

DECLARATORIA DE QUIEBRA

El juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Leiva, por la secretaría Passeggi, declaró en estado de quiebra al comerciante de Rafaela Saturnino Dopico. Se designa contador al señor Amadeo Vicentini. La audiencia de verificación de créditos se señala para el día 12 del corriente a las 9 horas.

EXCEPCIONES RECHAZADAS

En el juicio que sigue Sebastián Guestrini y Moisés B. Kunim contra Simón Ludmer, sobre simulación, para resolver la excepción de arraigo interpuesta por la parte demandada se resolvió: Rechazar la excepción que se ha interpuesto porque con los informes producidos por la Dirección General de Rentas se ha probado que la parte actora tiene bienes suficientes para responder de las costas del juicio.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Ante el Juzgado de la 3a. Nominación, secretaría Passeggi, ha solicitado convocatoria de acreedores el comerciante de esta plaza, Juan D. Rivoira, en los ramos de zapatería. Ha presentado este balance:

Activo . . . . . . $ 38.701
Pasivo . . . . . " 54.391

JUZGADO FEDERAL
EXCEPCION MILITAR

El juez federal, doctor López Pujato, resolvió en el pedido de excepción militar formulado por el ciudadano Carlos Cruz: Declarar que no está exento del servicio militar.

CONDENA

En el proceso contra Alejandro Mendoza, infracción al artículo 15 de la ley 4707, se falló condenándolo a sufrir un año de servicios continuados en las filas del Ejército.

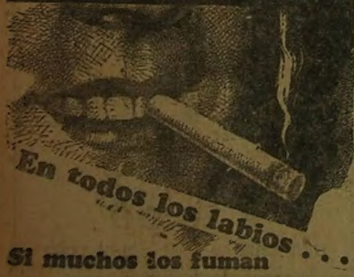
DEFENSORIA GENERAL A CARGO DEL Dr. JUAN JOSE ALDAO

Movimiento habido durante el año mil novecientos treinta y uno

Menores ingresados:
Varones: 37; Mujeres: 53.

Menores egresados:
Varones: 36; mujeres, 46.

Expedientes civiles dictaminados, 769; Expedientes criminales (defensas), 138; Expedientes tramitados sobre venias para casarse, 28; Autorizaciones supletorias para el trabajo de menores (ley No. 11317), 344; Autorizaciones para el trabajo de menores (ley No. 11317), 14; Audiencias verificadas, 189; Informes, antecedentes y citaciones policiales, 303; Partidas solicitadas al Registro Civil, 190. Total movimiento habido: 2.092.



La Sociedad Damas de Beneficencia de V. Guillermina Renovará sus Autoridades

(De Nuestro Corresponsal)

La prestigiosa sociedad Damas de Beneficencia, institución formada hace años por lo más calificado de nuestra villa, ha ocupado un lugar destacado por su proficua labor en pro de los necesitados, llevando hasta los hogares más humildes palabras de consuelo y ayudando pecuniariamente a aquellos que en realidad lo necesitan. Esta acción conocidas de todos, ha permitido que hallara una acogida favorable en el pueblo, que comprende y sufre en carne propia las adversidades de la suerte. Hemos tenido oportunidad de ver, que en muchos hogares donde la miseria ha entrado de lleno, que la Sociedad de Beneficencia con los medios a su alcance ha tratado de aliviar un tanto esa situación de dolor, suministrando lo más indispensable. Podemos decir, que la Sociedad de Beneficencia es de suma necesidad en la hora actual, y hoy más que nunca debe prestarse una franca cooperación para que pueda seguir adelante en la delicada misión que deben cumplir.

En los varios años de existencia su desenvolvimiento ha sido normal, aunque han tropezado con serias dificultades financieras, que solamente la buena administración y la firme voluntad de la comisión ha permitido seguir adelante. Hemos tenido la oportunidad de entrevistarnos con la señorita Adelina Harper, destacada figura de nuestra sociedad, activa tesorera de la institución y candidata a la presidencia, manifestándonos que entre las numerosas socias falta un franco espíritu de cooperación y decidida voluntad, malográndose muchas iniciativas que podrían llevarse a la práctica con óptimos resultados. Hemos tratado — continúa diciéndonos la señorita Harper — de cimentar la sociedad, porque comprendemos que es algo necesario para el bien de nuestros semejantes. Por ello, hacemos un llamado a nuestras socias para hacer una acción conjunta, por el bien de todos. La señorita Harper, nos habla con un sano entusiasmo, propio de los espíritus selectos siempre dispuestos para el bien. Es de hacer resaltar, que la comisión presidida por la señora Luisa E. de Roveda ha desplegado una intensa labor, secundadas por damas que integran la comisión, terminando el período con un margen favorable.

Lo que nos manifestara la señorita Harper sobre falta de cooperación, hemos podido constatar anoche en la asamblea general ordinaria realizada para renovar la comisión. Fueron muy pocas las que concurrieron, no dando a que pudiera realizarse la asamblea, convocándose por segunda y última vez para el día jueves 4 del mes entrante. Para el próximo período circula la siguiente lista: Srta. Adelina Harper, presidente; María L. de Payán, vice; señor Francisco Varela (h.), secretario; Sra. Petrona M. de Camarotte, pro; Sr. Orlando Troncoso, tesorero; Srta. Julia Sablich, pr; vocales: Sra. Rosita H. de Zambra, señora Margarita H. de Cantora; Sra. Marcela C. de Rivera; señora Concepción F. de Ramira; señoritas: Juanita Serruya, Julia Lebboroni, Celia Harper y Adelita Guissasola.

De buena fuente nos hemos informado, que el Sr. Varela (h.) ha declinado el ofrecimiento para ocupar la secretaría.

Nota rosa—

El hogar de los esposos Fuentes-Borelli ha sido alegrado con la presencia de una robusta y hermosa nena. Hasta el hogar de los dichosos papás han llegado numerosas felicitaciones.

Por el Club Social "Villa Guillermina"—

El club social "Villa Guillermina" ha integrado últimamente su C. D. resultando electo el señor Luis Payán para actuar como vicepresidente. La designación aludida no ha podido ser más acertada. Es de lamentar la poca concurrencia, mal "crónico" de todas las sociedades de Villa Guillermina, no por falta de voluntad de los numerosos socios, sino por simple indiferencia.

Fiesta infantil—

En el hogar de los esposos Hengen-Cantora se efectuó una interesante reunión infantil por el cumpleaños de la niñita Chonita Cantora. También, en casa de los esposos Bondón - Varela se efectuó otra reunión por el cumpleaños de su hijita Yolanda. En ambas reuniones el mundo infantil estuvo de parabienes, siendo obsequiados con chocolate, bombones, etc.

"Los Tres Mosqueteros"—

Por el título el lector creerá que se trata de la película del mismo nombre, pero no es así. Nos referimos a los señores Gabriel Tremilliere, Arcángel Della Piazza y Bernardo Ferraris, que en estos días andan recorriendo las sierras cordobesas, disfrutando de un merecido descanso. Recibimos un amable saludo desde Capilla del Monte (Córdoba) y a juzgar por lo que dicen disfrutan de lo mejor.

"Los Tres Mosqueteros" regresarán en el transcurso de la semana entrante.

Enfermos—

Continúa siendo grave el estado del Sr. Eustaquio Troncoso.

—De cierta gravedad, el niñito Pocho, hijo de los esposos Serra-Sandoval.

—Mejorada la señora Sara B. de Varela.

—Ha regresado de Santa Fe, donde fuera por indicación médica, la señora Atilia M. de Dominguez.

Viajeros—

A Buenos Aires, con el objeto de pasar una temporada de descanso, el señor Carlos Von Euw, acompañado de sus señoritas hijas Matilde y Dolores y sus hijos Adolfo, Alfredo y Emma.

—De Santa Fe y en visita por la zona, el inspector del Departamento del Trabajo, Sr. Florentino [illegible]. — (Corresponsal).

ES ESCASO EL PERSONAL EN EST. COLMENA

(De Nuestro Corresponsal)

A RAIZ DE LA MUERTE DE TEODULO CARDOZO

En virtud de haberse hecho público un comentario poco favorable, con motivo de la muerte del señor Teódulo Cardozo, acaecido en Villa Guillermina el día 25 de enero ppdo., en algunos diarios de Santa Fe, sus familiares, vecinos caracterizados de esta localidad, profundamente afectados, desvirtúan en forma categórica, los términos de indigencia y falta de parientes en que [illegible] se informó.

El extinto Teódulo Cardozo, ha vivido en esta localidad muchos años, entregado a trabajos honrados, habiéndose creado una situación económica solvente y que aún la conservaba en parte. Más tarde pasó a Guasunche, en busca de mejores orientaciones a sus actividades y, por último, en tiempos críticos como los actuales pasó a Villa Guillermina aguijoneado por su espíritu práctico y emprendedor para abrirse paso en la lucha por la vida por sus propios medios.

Fué un gran criollo y un buen camarada y aún cuando mucho se podía esperar de él, la muerte lo desploma en la plenitud de su vuelo y de su canto. Poeta de las selvas rurales, no tuvo tiempo de escribir sus glorias y si las tuvo, fué [illegible].

Cardozo, fué educado e instruído como pocos; pero [illegible] el destino.

Transcribimos el discurso pronunciado por el señor Favio Medina en el acto del sepelio.

Señores:

Hemos llegado al borde del sepulcro, y vamos a entregar a la tierra el cuerpo sin vida de nuestro noble amigo Teódulo T. Cardozo. Ha llegado la hora pavorosa de la despedida. El alma de este esforzado luchador ha volado con todas las fibras rotas por los [illegible] y las ingratitudes con que ha tropezado en su cruento batallar por la vida.

Yo asumo en esta hora dolorosa la responsabilidad que pesa sobre un acusador, porque abrigo la firme convicción de que existen victimarios, que si no directa, indirectamente y que son los responsables morales de este episodio tan triste, como es el suicidio de nuestro amigo Cardozo.

En la vecina localidad de Guasuncho, donde este hombre ha desarrollado sus actividades durante varios años, existe un señor Juan Salvo, a quien se le conoce como a uno de los más bárbaros espartanos; este señor ha realizado todas las gestiones para que este amigo sea desalojado para lo cual contaba con el apoyo de "La Forestal Argentina".

Sepa el pueblo de Villa Guillermina que estos "[illegible]" sin escrúpulos son los que han obligado a nuestro amigo Cardozo a que se venga a vivir en este pueblo, sin mas probabilidades que la de [illegible] en un ambiente libre de aire [illegible]. Su [illegible] fué una verdadera Via-crucis. Inútiles fueron sus esfuerzos para conseguir una ocupación porque La Forestal no escucha los clamores del pueblo.

[illegible] Unión Cívica Radical, mejor dicho era de los maestros en su callada y diamantina fe. No sólo de los nuestros en la comunión del mismo ideal político, sino en la comunión más hondo de los ideales y los sentimientos que se recogen en el hogar honesto. Como una suave impresión del paso de una sombra, dolorido y simpático, quedará su recuerdo en el alma de sus amigos.

Amigo Cardozo: Al darte la despedida en nombre de la Unión Cívica Radical, otros recuerdos a ti ligados, atraviezan pálidos por el horizonte cinereo. Otros sonrisas entrevemos en tu triste tumba a las que nos unirán en vida, afectos tan hondos, que la parte mejor de nuestras almas, tal vez se fueron con ellas."

Querido correligionario: dormido para siempre, tus amigos te dirigen el supremo saludo; llevándose con ellos tu gran ejemplo de honrado y tu querido recuerdo.

Duerme en paz, noble amigo, que la bandera que antes seguiste en las luchas cívicas y a la que tantas veces saludaste emocionado, ha venido a su turno a inclinarse por última vez sobre tu tumba.—*Favio Medina.*

FALTA UN AUXILIAR TELEGRAFISTA EN LA ESTACION DE LA LOCALIDAD

En otra oportunidad ya se hizo notar la falta de personal en la estación del F. C. S. F. Insistimos por ello.

El jefe señor Romero, tiene que trabajar doblemente por un solo sueldo, esto no es lógico y la empresa del F. C. S. F. debe subsanar esa falta, ya sea aumentando el sueldo o bien llenando la vacante.

Colmena es un pueblo, cuyas actividades forestales no desconocen las autoridades superiores de la empresa. Actualmente trabajan constantemente los obrajes de Arronga, Cecchini, Cardozo y La Forestal Argentina. Necesariamente estos obrajes, por el buen desempeño de sus actividades, tienen que estar, muchas veces, en comunicación telegráfica con distintos puntos del país, el comercio y el pueblo en general, también necesitan de ese servicio serio y rápido, lo cual tórnase a veces pesado el trabajo para un solo empleado, sino retardada la transmisión, que, bien mirado, tiene su atenuante en la falta de personal y así lo entendemos los habitantes de este pueblo. El horario que ha implantado el jefe, de 8.30 a 19.20 horas, es justo, aunque no quiera ocurrir que carezcamos del servicio, antes o después de dicho horario, sería pues, como para protestar contra la empresa.

Es justo, sino un deber que la compañía francesa, velando por el buen servicio para el público, envíe a la brevedad posible el auxiliar que en Colmena falta.

CARNAVAL

Todo hace presumir que por esta no entrará Momo, a menos que se opere un cambio repentino en los vecinos de la localidad, aún se está a tiempo si es que pretenden divertirse en tan alegre fiesta a la voz de ¡aura!, baile, carreras, carreras de sortija y el popular asado en casa del amigo Atala, para todo hay tiempo. Lo que falta es sólo la iniciativa, la crisis es una fantasía. No hay crisis y mucho menos para las diversiones del carnaval. Los diarios lo atestiguan que todo el mundo quiere divertirse.

VIAJEROS

De Santa Fe, restablecida, la señora Máxima M. de Romero y sus niños.

—De Guillermina el señor Carmelino Cardozo que vino con motivo de la muerte de su hermano Teódulo Cardozo.

—A Vera, el señor Pedro Cecchini.

—De Reconquista la señora Mercedes Vicentini de Cardozo y familia.

—De Guillermina el señor Raymundo Alfayatta.

—A Sáenz Peña (Chaco) la señora Gregoria Vda. de Romero y su señorita hija Salustiana. —Corresponsal.

EL CARNAVAL EN LA VECINA C. DE ESPERANZA

Programa de las fiestas y su reglamentación

Para las próximas fiestas de carnaval, se ha preparado el siguiente programa:

Corso—

Alrededor de la plaza San Martín. Los días: 7, 9 y 14 de febrero a las 22 horas.

Concurso Infantil—

En el Parque Escolar el domingo 14 de febrero a las 18.30 horas.

Premios a distribuirse: Niñas en traje de fantasía, tres hermosas muñecas para 1o., 2o. y 3o. premio.

Niños en traje de fantasía: 1er. premio: un auto a pedales; 2o. premio: una escopeta a flechas; 3er. premio: un tren a cuerda.

Conjuntos de niños y niñas—

Al mejor conjunto de niñas y niños en traje de fantasía, en grupos no menor de dos:

1er. premio: 20 pesos; 2o. premio: 10 pesos. Habrá también: 4o. 5o. y 6o. premios para niños y niñas.

PREMIOS PARA LOS DEMAS CONCURSOS

Comparsas. — A la mejor comparsa 1er. premio: $ 80; 2o. premio $ 40.

Murgas. — A la mejor murga: 1er. premio $ 30; 2o. premio: $ 15.

Conjunto criollo. — Al mejor conjunto que cante y baile composiciones nacionales $ 20.

Gauchos. — Al mejor gaucho con cabalgadura: 1er. premio $ 20; 2o. premio $ 10.

Máscaras humorísticas. — A la mejor máscara humorística $ 20 y 10 pesos.

Al mejor conjunto de dos máscaras humorísticas $ 20.

Máscaras artísticas. — A la mejor máscara artísticamente disfrazada: 1er. premio $ 25; 2o. premio $ 20 y 3er. premio $ 10.

Nota. — Para tener derecho a los premios de los distintos concursos, deberán presentarse, por lo menos dos noches en el corso.

Finalizando el corso—

Se lanzarán bombas luminosas y cohetes de estruendo.

Comisión de carnaval—

Presidente: Sr. Néstor Dutruel.
Tesorero: Andrés Scaglione.
Secretario: César Ferrari.
Vocales: Daniel Fourcade, Antonio Hessel (h.), Luis Tabernig (h.), Federico C. Hessel.

La Intendencia Municipal ha dado los siguientes decretos:

De conformidad a la norma establecida en años anteriores para la celebración del corso en los días de carnaval, el Intendente de la municipalidad de Esperanza, en uso de sus facultades:

DECRETA

Art. 1o. — El coso se realizará las noche de los días 7, 9 y 14 de febrero próximo desde las 21.30 horas hasta las 24.30 horas en las siguientes calles:

Por Castellanos, desde San Martín hasta Sarmiento y por Sarmiento hasta 25 de Mayo y por 25 de Mayo hasta Bartolomé Mitre.

Art. 2o. — La entrada de los vehículos al coso se permitirá exclusivamente por las calles Castellanos esquina San Martín, y Rivadavia esquina 25 de Mayo.

Art. 3o. — Durante las noches de corso, se concederá permiso para colocar una hilera de mesitas en el borde de las veredas, mediante el pago de una pequeña cuota que establecerá la comisión de fiestas, pero únicamente frente a los bars y confitería.

Los infractores serán castigados con una multa de veinte pesos y el inmediato retiro de las mesitas.

Art. 4o. — Para la construcción de palcos en el recorrido del corso deberá solicitarse el correspondiente permiso y la ubicación de los mismos a la Inspección Municipal, previo pago del correspondiente derecho que establecerá la comisión de fiestas.

Art. 5o. — Se prohibe terminantemente, durante la realización del coso, el estacionamiento de cualquier vehículo a menor distancia de una cuadra del circuito de la plaza.

También se prohiben durante el coso, los juegos agua en cualquier forma, como asimismo el uso de petardos, explosivos, etc.

Art. 6o. — Durante las horas del corso deberán observarse las disposiciones municipales y policiales vigentes.

Art. 7o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. M. — Esperanza, 28 de enero de 1932. — Francisco Hessel, intedente; César Ferrari, secretario.

El intendente de la municipalidad de Esperanza, en uso de sus facultades:

DECRETA

Art. 1o. — Durante los días de carnaval de 7, 8, 9 y 14 de febrero próximo, permítese el juego de agua, desde las 14 a las 17 horas.

La iniciación y clausura del juego de agua será anunciada por medio de bombas de estruendo.

Art. 2o. — Se prohibe en absoluto arrojar agua a las autoridades militares, policiales y municipales, autoridades eclesiásticas, médicos, comparsas disfrazados; como también el empleo de petardos, explosivos, micas y demás substancias u objetos perjudiciales a las personas.

Art. 3o. — Mediante el pago del derecho respectivo se permitirá el uso del disfraz.

El derecho se hará efectivo en la receptoría municipal y el permiso deberá ser visado en la jefatura de policía.

Art. 4o. — Los disfrazados no podrán llevar armas, ni siquiera como parte integrante del traje de disfraz; ni usar uniformes ni prendas militares o policiales; ni hábitos sacerdotales o trajes que pudieran ofender la moral y las buenas costumbres.

Art. 5o. — Los infractores a cualquiera de las disposiciones que se establecen en el articulado anterior, serán penados con una multa de diez pesos la primera vez y con veinte pesos el reincidente.

Art. 6o. — A los efectos del mejor cumplimiento de las disposiciones del presente decreto solicítese el concurso de la policía, debiendo prestar su cooperación los inspectores municipales.

Art. 7o. — Comuníquese, publíquese y dese al R. M. — Esperanza, 28 de enero de 1932. — Francisco Hessel, intendente; César Ferrari, secretario.